



Programa de Cooperación Perú-UNICEF 2006 - 2010

Revisión de Medio Término

DOCUMENTO FINAL

Lima, 31/01/2009

TABLA DE CONTENIDOS

RESUMEN EJECUTIVO	5
I – INTRODUCCIÓN	7
1. Antecedentes y marco referencial	7
2. Propósito y resultados esperados de la Revisión de Medio Término	7
3. Proceso de Revisión de Medio Término	8
II - ACTUALIZACIÓN DEL ANÁLISIS DEL CONTEXTO Y DE LA SITUACIÓN DE LA NIÑEZ	10
1. Situación del país	10
2. Situación de la niñez	13
III - ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN	17
1. Resultados, dificultades y lecciones aprendidas por componente del Programa de Cooperación	18
– Políticas y abogacía por los derechos de la niñez	18
– Desarrollo de capacidades descentralizadas	20
» Supervivencia y desarrollo infantil	20
» Mejoramiento de la calidad de la educación básica con énfasis en las niñas	23
» Protección de los derechos de la niñez	27
» VIH/SIDA y niñez	30
2. Comunicación y movilización social	33
3. Respuesta a la emergencia por el terremoto del 15 de agosto del 2007	35
4. Coordinación con el Sistema de Naciones Unidas	36
5. Financiamiento e implementación financiera	37
IV - RESULTADOS DE LOS TALLERES Y EVALUACIONES	40
1. Talleres participativos temáticos y regionales	40
2. Estudio de imagen	42
3. Talleres con adolescentes	43
4. Evaluación intermedia del Programa EIBAMAZ	43
5. Evaluación de medio término de la segunda fase del proyecto binacional “Promoción del Desarrollo Humano Sostenible en la cuenca del Río Santiago”	44
V - CONCLUSIONES Y AJUSTES AL PROGRAMA DE COOPERACIÓN	44
1. Ajustes Estratégicos	45
2. Ajustes en el Ámbito Geográfico	46
3. Ajustes por Componente de Programa	47

Lista de Acrónimos

ACDI	Agencia Canadiense de Cooperación Internacional
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AIDSESP	Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana
ANDI	Agencia Andina de Noticias
APCI	Agencia Peruana de Cooperación Internacional
BM	Banco Mundial
CADE	Conferencia Anual de Ejecutivos
CAR	Centros de Atención Residencial
CDN	Convención de los Derechos del Niño
CEDAW	Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer
CENAN	Centro Nacional de Alimentación y Nutrición
CONAMUSA	Comisión Nacional Multisectorial de Salud
CONFIEP	Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas
CPAP	Plan de Acción del Programa de Cooperación
CPD	Documento del Programa de Cooperación
CPETI	Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil
“Creceer”	Estrategia Nacional de Lucha contra la Desnutrición
DEIB	Dirección de Educación Intercultural Bilingüe
DIECA	Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental
DITOE	Dirección de Tutoría y Orientación Educativa
DRE	Dirección Regional de Educación
EIB	Educación Intercultural Bilingüe
EIBAMAZ	Programa de Educación Intercultural Bilingüe en la Amazonía
ENAHO	Encuesta Nacional de Hogares
ENDES	Encuesta Demográfica y de Salud Familiar
ENP	“Estado de la Niñez en el Perú”
ESCI	Explotación Sexual Comercial Infantil
ETS	Enfermedades de Transmisión Sexual
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación
GTZ	Cooperación Técnica Alemana
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
ISP	Instituto Superior Pedagógico
“Juntos”	Programa Nacional de Apoyo a los más Pobres
LOPE	Ley Orgánica de Poder Ejecutivo
MAMIS	Módulos de Atención al Maltrato Infantil en Salud
MCLCP	Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MIMDES	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social
MINEDU	Ministerio de Educación
MINSA	Ministerio de Salud
MINTRA	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
MTR	Revisión de Medio Término
NNA	Niñas, niños y adolescentes
NNUU	Naciones Unidas
NSE	Nivel socio-económico
OCHA	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas
ODM	Objetivo de Desarrollo del Milenio
ONG	Organización No Gubernamental
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA

OPS/OMS	Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud
PBI	Producto Bruto Interno
PC	Programa de Cooperación Perú - UNICEF 2006-2010
PCM-CIAS	Presidencia del Consejo de Ministros / Comisión Interministerial de Asuntos Sociales
PIM	Presupuesto Institucional Modificado
PIP	Proyectos de Inversión Pública
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNAIA	Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRODES	Programa Pro Descentralización de USAID
PRONAFCAP	Programa Nacional de Capacitación Docente
PSD	División del Sector Privado
RENIEC	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
RREE	Ministerio de Relaciones Exteriores
“Sembrando”	Programa Nacional de Apoyo a los más pobres
SIS	Seguro Integral de Salud
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
SNV	Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo
TACRO	Oficina Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe
UGEL	Unidad de Gestión Educativa Local
UNCT	Equipo de País del Sistema de Naciones Unidas
UNDAF	Marco de Asistencia para el Desarrollo del Sistema de Naciones Unidas en el Perú
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo

RESUMEN EJECUTIVO

Este documento es el producto de la revisión de medio término (MTR) del Programa de Cooperación Perú-UNICEF 2006 – 2010, que se realizó entre marzo y octubre del 2008. Los objetivos principales de esta revisión han sido evaluar la contribución del Programa de Cooperación a la promoción, protección y cumplimiento de los derechos de la niñez del Perú, identificar y proponer ajustes estratégicos y medidas correctivas para la segunda mitad del Programa y hacer recomendaciones estratégicas para el próximo Programa.

La MTR, planificada y acordada con el Comité de Coordinación Nacional del Programa de Cooperación -presidido por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI)- incluyó un proceso extenso de consultas con diferentes actores y contrapartes de los ámbitos nacional, regional, provincial y distrital. En este marco se organizaron cuatro talleres temáticos participativos con contrapartes sectoriales en Lima, siete talleres en las regiones donde UNICEF actúa directamente y dos talleres con adolescentes en Ayacucho y Apurímac, que involucraron a más de 400 representantes de gobiernos, ONGs, universidades, agencias del Sistema de Naciones Unidas y otros actores de la sociedad, así como a más de 70 adolescentes. También se encargaron evaluaciones externas de programas específicos y de la imagen de UNICEF, recogiendo esta última las opiniones de más de 60 representantes de entidades clave.

El proceso de revisión permitió confirmar los importantes avances logrados en dos años y medio de implementación del Programa de Cooperación. Temas relacionados a la infancia, como la desnutrición crónica y la violencia, han sido posicionados con fuerza en la agenda pública a partir del proceso electoral del 2006, y once acciones a favor de la niñez han sido priorizadas a través de la Ley de Presupuesto. La contribución del Programa también fue significativa en 1) el diseño e implementación de la Estrategia Nacional “*Crece*” para reducir la pobreza y la desnutrición crónica, aportando experiencias exitosas como la del proyecto “*Buen Inicio*”, 2) la adopción progresiva de los suplementos nutricionales *Sprinkles* como estrategia para reducir la anemia en la niñez, 3) el aumento de 31% a 70% en el acceso de madres gestantes a la prueba rápida para diagnosticar el VIH/SIDA, reduciendo los riesgos de transmisión vertical, 4) la creación y expansión de servicios adecuados para prevenir la violencia y atender a sus víctimas (Cámara Gessel, Módulos de Atención al Maltrato Infantil en Salud - MAMIS y defensorías) y 5) el posicionamiento y fortalecimiento de la Educación Intercultural Bilingüe a nivel nacional y regional.

Inmersa en el proceso de descentralización, la cooperación de UNICEF influyó en políticas, planes y presupuestos locales, especialmente en las regiones donde tiene oficinas. Entre los resultados concretos están un incremento del presupuesto asignado a proyectos sociales en Cusco y Ayacucho, con 40% y 45% del presupuesto regional, respectivamente; la formulación de 20 proyectos de inversión pública orientados al bienestar de niños y adolescentes por un valor superior a 17 millones de soles; la incorporación de temas vinculados a la niñez en 21 planes de desarrollo regional y local; y la constitución de una novedosa asociación de tres municipalidades “amigas de la infancia” en Cusco.

También se destaca la actuación de UNICEF en la respuesta al terremoto a través, entre otras, de la provisión de aulas temporales que permitió que 34,000 alumnos retomen sus estudios, de 465 módulos de atención integrada para niños de menos de 5 años, de 20 ludotecas para ofrecer actividades lúdicas a más de 6,500 niñas, niños y adolescentes y de la construcción de servicios higiénicos en 52 centros educativos y de 400 letrinas en albergues. UNICEF fue reconocida por el rol importante que tuvo en apoyar la articulación y coordinación de la respuesta a la emergencia, especialmente en las primeras semanas después del sismo.

La revisión de medio término confirmó la pertinencia y relevancia del Programa de Cooperación, que se encuentra alineado con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), con las Convenciones y Declaraciones internacionales relacionadas con la niñez, así como con las políticas, planes y estrategias nacionales, inclusive en el contexto actual de descentralización. Por lo tanto, el proceso de revisión mostró que no se requiere hacer cambios substantivos en el Programa de Cooperación.

Sin embargo, el proceso de revisión permitió afinar el rol estratégico que UNICEF tiene que cumplir en un país de mediano ingreso como el Perú. De manera específica, las contrapartes ven a UNICEF como un actor independiente que representa a las niñas, niños y adolescentes, que congrega y articula actores diversos de la sociedad para influir en políticas públicas y en el gasto para la niñez, y que al mismo tiempo fortalece las capacidades técnicas y de gestión a nivel descentralizado. También se le atribuye a UNICEF el rol de actuar como un observatorio y un centro de conocimientos sobre la niñez, de promover la equidad de género, la interculturalidad y la inclusión social con un enfoque de derechos humanos y de estimular la creación de espacios para darles voz a las niñas, niños y adolescentes.

A partir de estas muy valiosas contribuciones de nuestras contrapartes y aliados, se identificaron algunos ajustes estratégicos de la cooperación de UNICEF en el país. Entre ellos, destaca la recomendación de seguir acompañando el proceso de descentralización, procurando posicionar a la infancia en las políticas públicas y en los presupuestos regionales y locales a través del fortalecimiento de las capacidades descentralizadas y del apoyo a la articulación entre diferentes niveles de gobierno, ministerios y sectores, y entre el Estado, la sociedad civil y el sector privado. En este sentido, se seguirá intensificando la colaboración y el trabajo conjunto con las otras agencias del Sistema Naciones Unidas en el marco del UNDAF (Marco de Asistencia para el Desarrollo del Sistema de Naciones Unidas en el Perú) así como con los organismos de cooperación bilateral y las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales. UNICEF también buscará fortalecerse como centro de conocimiento y observación sobre la niñez y contribuir a la creación de espacios y mecanismos de participación de niñas, niños y adolescentes.

Además, se desprende de la MTR que la interculturalidad seguirá como eje transversal del Programa de Cooperación y que será necesario fortalecer el enfoque de género. Finalmente, a partir de la experiencia construida en la respuesta al terremoto del 2007, se buscará que UNICEF afirme el rol de apoyo a la prevención y preparación para emergencias. El Programa de Cooperación seguirá actuando particularmente en zonas rurales andinas y amazónicas, y reforzará su presencia en áreas urbano-marginales, buscando el desarrollo de programas integrados e intersectoriales.

Durante los tres primeros años, el Programa de Cooperación Perú-UNICEF implementó 21.2 millones de dólares que representan una ejecución de 98% en relación a los techos presupuestales previstos en el Programa Regular, en los Programas subregionales y en la respuesta a la emergencia en el sur del país.

I – INTRODUCCIÓN

1. Antecedentes y marco referencial

El actual Programa de Cooperación 2006-2010 fue formulado en el curso del año 2005 a través de un proceso participativo que involucró a autoridades de los gobiernos nacional y descentralizados, agencias del Sistema de Naciones Unidas, organizaciones de la sociedad civil, agencias de cooperación bilateral, representantes del sector privado y otros actores. El proceso fue planeado en colaboración con el Comité de Coordinación Nacional del Programa de Cooperación Perú-UNICEF e incluyó reuniones estratégicas y consultas temáticas a nivel central y regional.

Como resultado de este proceso participativo, se elaboró el Documento del Programa de Cooperación (CPD) que fue aprobado por la Junta Ejecutiva de UNICEF el 23 de enero del 2006. En base al CPD se diseñó el Plan de Acción del Programa de Cooperación (CPAP), que fue suscrito entre UNICEF y el Gobierno del Perú el 31 de enero del 2006. El Plan de Acción prevé, además de reuniones anuales de evaluación con las principales contrapartes, la realización de una Revisión de Medio Término (Mid-Term Review, MTR) en el 2008, a mediados del periodo de cooperación. Tal como estaba planeado, la MTR se llevó a cabo entre marzo y octubre del 2008, a través de un exhaustivo proceso de consulta a varios niveles y de un análisis estratégico. El presente documento describe el proceso de revisión de medio término y recoge sus resultados y conclusiones.

Los principales instrumentos internacionales que configuran el marco referencial del Programa, y que han sido suscritos y ratificados por el Perú, son la Convención de los Derechos del Niño (CDN), la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), el Convenio 169 de la OIT referido a los derechos colectivos de los pueblos indígenas, los Objetivos y la Declaración de Desarrollo del Milenio (ODM), la Declaración y el Plan de Acción de la Sesión Especial de Naciones Unidas “*Un Mundo Apropiado para los Niños*” y la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Los instrumentos nacionales que forman parte del marco de referencia son la Constitución de la República del Perú de 1993, el Código de los Niños y Adolescentes, el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia para el periodo 2002 – 2010, las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, el Informe Nacional de Seguimiento a las Metas de Desarrollo del Milenio, el Informe de Seguimiento de las Metas de Un Mundo Apropiado para los Niños, y los reportes y documentos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Asimismo, el Marco de Asistencia para el Desarrollo del Sistema de Naciones Unidas en el Perú (UNDAF) suscrito por el Gobierno de la República del Perú y el Sistema de Naciones Unidas para el periodo 2006 – 2010.

2. Propósito y resultados esperados de la Revisión de Medio Término

La MTR constituye un proceso estructurado y riguroso, consensuado entre el Gobierno de Perú y UNICEF, referido al desempeño y pertinencia del Programa de Cooperación (PC). Sus propósitos principales son:

- a. Verificar y evaluar su contribución estratégica a la promoción, protección y cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del Perú.
- b. Tomar medidas correctivas para la segunda mitad del PC, si se considerase necesario.
- c. Hacer recomendaciones estratégicas para el próximo PC, a ejecutarse en el contexto propio de país de mediano ingreso.

A través del proceso de MTR se espera lograr los siguientes resultados:

- a. Análisis de los cambios en el contexto social, económico, político, legislativo e institucional del país.
- b. Actualización del análisis de la situación de los niños, niñas y adolescentes en el Perú.
- c. Análisis del progreso, dificultades y resultados logrados por el PC, con énfasis en la incidencia de UNICEF en las políticas públicas relacionadas con la niñez y la mujer.

- d. Evaluación de la pertinencia, alineamiento y armonización del PC con relación a las políticas, planes y estrategias nacionales.
- e. Identificación de las lecciones aprendidas y de la contribución de UNICEF al cumplimiento de los derechos de la niñez.
- f. Análisis de las alianzas con los actores de la sociedad civil, universidades y centros de investigación, medios de comunicación y el sector privado.
- g. Revisión y eventuales ajustes para la segunda mitad del PC.
- h. Recomendaciones para el próximo PC en el contexto de un país de mediano ingreso.

3. Proceso de Revisión de Medio Término

Tal como está previsto en las normas de UNICEF y estipulado en el Plan de Acción (CPAP), la Revisión de Medio Término del Programa de Cooperación se realizó en su tercer año de implementación, a través de un exhaustivo proceso de consulta con los diferentes actores y contrapartes de los ámbitos nacional, regional, provincial y distrital.

El proceso de MTR fue planificado y acordado con el Comité de Coordinación Nacional del Programa de Cooperación, que está presidido por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) y compuesto por el Ministerio de Educación (MINEDU), el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES), el Ministerio de Salud (MINSA), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Ministerio de Relaciones Exteriores (RREE), el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales (CIAS / PCM) y la Defensoría del Pueblo.

El proceso de revisión comprendió cuatro etapas principales y complementarias.

▪ **Análisis de la situación de los derechos de niñas, niños y adolescentes**

En colaboración con el INEI, se llevó a cabo un análisis en profundidad de la situación de los niños, niñas y adolescentes del país, que tuvo como resultado la publicación “*Estado de la Niñez en el Perú*” (ENP), presentada a nivel nacional en Lima el 29 de abril del 2008 y en todas las otras regiones del país entre mayo y septiembre.

El ENP es una recopilación analítica de información proveniente de fuentes oficiales, que tiene como objetivo dar cuenta de la situación de la niñez y la adolescencia peruanas, bajo dos perspectivas fundamentales: el enfoque de derechos humanos y la multidimensionalidad del desarrollo de la niñez. El ENP presenta la situación de los niños, niñas y adolescentes cñéndose al ciclo de vida: primera infancia (desde la concepción hasta 5 años), niñez (de 6 a 11 años) y adolescencia (de 12 a 17 años).

Con el propósito de orientar la formulación e implementación de políticas públicas, el ENP analizó informaciones desagregadas, evidenciando las brechas entre regiones y provincias, áreas rurales y urbanas, niveles socio-económicos, lenguas maternas y género.

Simultáneamente, para complementar el estudio “*Estado de la Niñez en el Perú*”, se llevó a cabo un análisis de los cambios ocurridos en el país desde el inicio del Programa de Cooperación en distintos aspectos: social, económico, político, legislativo e institucional. Una síntesis de este análisis sirvió de marco referencial en los talleres participativos temáticos y regionales.

▪ **Talleres participativos temáticos y regionales**

Para evaluar el trabajo de UNICEF en relación a cada componente del Programa de Cooperación y en cada región donde interviene, se organizaron talleres participativos temáticos y regionales. A los talleres asistieron más de 400 representantes de las principales contrapartes de UNICEF en el país, incluyendo autoridades y técnicos del gobierno nacional y de gobiernos regionales y municipales, así como agencias del sistema de Naciones Unidas (NNUU), instituciones y organizaciones de la sociedad civil, universidades y grupos de niños, niñas y adolescentes.

Taller	Fecha	Asistentes externos a UNICEF	Grupos de trabajo
Políticas Sociales	10-06-08	16	2
Madre de Dios	13-06-08	30	2
Ucayali	17-06-08	58	3
Loreto	18-06-08	30	2
SDI + VIH/SIDA	18-06-08	28	3
Cusco	19-06-08	29	2
Ayacucho- Adolescentes	25-06-08	47	3
Ayacucho	26-06-08	48	3
Apurímac- Adolescentes	28-06-08	31	4
Apurímac	2-07-08	56	3
Protección	3-07-08	32	3
Educación	4-07-08	17	3
Total		422 personas	29 grupos

Preguntas que orientaron el trabajo en los talleres temáticos y regionales

¿En qué medida el Programa de Cooperación responde al contexto peruano?

¿De qué forma el Programa de Cooperación ha incidido a) en los resultados que se han logrado; b) en políticas públicas?; c) en presupuestos públicos?

¿Cuál ha sido la contribución del Programa de Cooperación al fortalecimiento de las capacidades de las autoridades regionales y sectoriales, de los profesionales de los servicios sociales?

¿Cuál ha sido la contribución del Programa de Cooperación al conocimiento de la situación de la niñez, al establecimiento de sistemas de información?

¿De qué manera el Programa de Cooperación ha contribuido a) a la participación y a la inclusión social?; b) a la equidad de género?; c) a la interculturalidad?

¿De qué manera el Programa de Cooperación a) ha coordinado sus intervenciones con otros actores de la cooperación en la región, incluyendo otras agencias del Sistema de Naciones Unidas?; b) ha contribuido a promover que los actores de la sociedad civil, universidades, medios de comunicación y el sector privado realicen acciones en la promoción de los derechos del niño?

Recomendaciones:

- ¿Cuál tiene que ser el rol de UNICEF a nivel nacional y a nivel de la región en el contexto del país y, específicamente, de la descentralización?
- ¿Cuáles son los principales ajustes necesarios en el Programa de Cooperación y cuáles las eventuales nuevas oportunidades que UNICEF debería aprovechar?

▪ **Estudio de imagen**

Para tener una apreciación independiente acerca del trabajo realizado, se hizo un estudio externo de la imagen que tiene UNICEF en el Perú. Su objetivo fue recoger información referida a: 1) el conocimiento del público sobre entidades que trabajan a favor de la infancia y la niñez, 2) la imagen que proyecta UNICEF, 3) el conocimiento del marco institucional y de la dimensión global de UNICEF, 4) el conocimiento sobre los objetivos, líneas y ámbitos de trabajo institucional de UNICEF, 5) la percepción del trabajo que UNICEF hace en el Perú, y 6) las estrategias de recaudación de fondos en el país.

El estudio de imagen incluyó una fase cuantitativa, al aplicar alrededor de 1.400 encuestas, y una fase cualitativa, al desarrollar aproximadamente 60 entrevistas en profundidad entre representantes de gobiernos, ONG, sector privado, medios de comunicación, agencias del sistema de NNUU y grupos focales de adolescentes.

Evaluaciones externas de programas específicos

Durante el 2008 se llevaron a cabo dos evaluaciones externas sobre programas específicos, cuyos resultados contribuyen al proceso de MTR.

- ***Evaluación intermedia del Programa EIBAMAZ:*** Buscando mejorar la educación de los niños indígenas amazónicos, el Programa EIBAMAZ -ejecutado por UNICEF y financiado por el Gobierno de Finlandia- opera en la Amazonía de tres países: Bolivia, Ecuador y Perú. Después de tres años de ejecución, a inicios de 2008 el gobierno finlandés realizó una evaluación de medio término con el fin de conocer el estado del proyecto y sus resultados de impacto, y obtener criterios y recomendaciones para el último año (2009) y una eventual extensión a una segunda fase. El equipo evaluador estuvo compuesto por tres especialistas en Educación Intercultural Bilingüe. El programa de campo de la evaluación, que empezó el 15 de abril del 2008 y culminó el día 5 de mayo, incluyó visitas a la región de Ucayali en Perú, a los departamentos de Beni y La Paz en Bolivia, y a la zona de Puyo/Canelos en la provincia de Pastaza en Ecuador. Los evaluadores se reunieron con todas las contrapartes del Programa incluyendo, en el caso de Perú, a representantes de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB) del MINEDU y de organizaciones indígenas, además de estudiantes, investigadores, profesores y rectores universitarios, funcionarios de ministerios y otras agencias donantes.
- ***Evaluación de medio término de la segunda fase del proyecto binacional “Promoción del Desarrollo Humano Sostenible en la cuenca del Río Santiago”:*** Este proyecto, también financiado por el Gobierno de Finlandia, se desarrolla en el marco del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú-Ecuador y ha sido diseñado para beneficiar a las comunidades indígenas que viven en la cuenca amazónica del Río Santiago, en la zona fronteriza de Perú y Ecuador. El proyecto fortalece la cooperación bilateral entre ambos países y tiene como objetivo principal contribuir al desarrollo social y humano de dichas comunidades. El Gobierno de Finlandia encomendó una evaluación intermedia para tener una mirada independiente y objetiva sobre el impacto del proyecto, y proporcionar recomendaciones que contribuyan tanto a la fase de consolidación como a la fase de salida. La evaluación fue realizada por una empresa de consultoría finlandesa. Las visitas a la zona del proyecto y a las capitales de Perú y Ecuador se realizaron durante las tres primeras semanas de junio del 2008.

II - ACTUALIZACIÓN DEL ANÁLISIS DEL CONTEXTO Y DE LA SITUACIÓN DE LA NIÑEZ

1. Situación del país

El actual Programa de Cooperación Perú – UNICEF inició sus actividades el primero de enero del 2006. Desde entonces se han producido cambios en la situación política, económica, legislativa e institucional del país, que ofrecieron la oportunidad de potenciar el impacto de acciones dirigidas a favorecer a las niñas y los niños.

El PC empezó en el tránsito de una gestión gubernamental a otra; por lo tanto, uno de los cambios más importantes fue el de actores políticos, particularmente miembros del Poder Ejecutivo y Poder Legislativo. El 2006 fue un año netamente electoral. Hubo comicios para elegir, en abril, Presidente de la República, congresistas y Parlamentarios Andinos; en noviembre, gobernantes regionales (Presidentes y Consejos Regionales) y locales (Alcaldes y Consejos Municipales). Fueron elegidas 12,589 autoridades; 91,4% de las cuales, por primera vez.

Este nuevo escenario no sólo representó un cambio de las fuerzas políticas responsables de la gestión gubernamental en los tres niveles de gobierno, sino también planteó diversos desafíos en la actuación política de dichas fuerzas.

Contexto económico y pobreza

En materia económica, en los últimos años el país ha logrado un ritmo importante de crecimiento, llegando el crecimiento anual del Producto Bruto Interno (PBI) del 2007 al 9%, la tasa más alta desde 1994. Hasta diciembre del 2007, la economía nacional ha crecido de manera continua durante 78 meses. Los sectores que más crecieron fueron construcción (18%), comercio (11%), manufactura (10%) y minería e hidrocarburos (8%).

La presión tributaria en el Perú ha aumentado, alcanzando en el 2007 el 15.6% del PBI, aunque todavía está por debajo del promedio latinoamericano de 17%.

El crecimiento económico comenzó a tener efecto en la pobreza. Ésta se redujo, según el INEI, en 9.4 puntos porcentuales, pasando de una incidencia de 48.7% en el 2005 al 39.3% en el 2007. La extrema pobreza bajó 3.7 puntos porcentuales, al pasar del 17.4% al 13.7% durante el mismo periodo. Sin embargo, la disminución de la pobreza no ha sido equitativa: fue mayor en las zonas urbanas (11.1 puntos) que en las rurales (6.3 puntos), y superior en la región costa (11.6 puntos) que en la sierra (5.5 puntos).

En algunos departamentos, especialmente de la sierra, la tasa de pobreza sigue siendo sumamente elevada. En Huancavelica es pobre el 86% de la población, en Apurímac el 70% y en Ayacucho el 68%; y en el caso de Cusco ha habido un aumento, de 50% en el año 2006 a 57% en el 2007. La inflación, sobre todo el alza de precios de los alimentos en los últimos meses, podría ser un factor que afecte negativamente los niveles de pobreza, pudiendo mantenerse o aumentar.

Al beneficiar el crecimiento económico a algunos sectores de la población y no a otros, aumenta la desigualdad en el país, lo que es potencial causa de conflictos sociales. También están creciendo los movimientos de población indígena, que reclaman mejor protección de sus derechos individuales y colectivos.

Políticas y programas a favor de la niñez

El Estado peruano definió una serie de políticas, relacionadas con la infancia, como estratégicas y prioritarias. Desde el inicio de su mandato el Presidente García se ha comprometido con la inclusión social, poniendo énfasis en la niñez. Una de las iniciativas innovadoras de su administración es la Estrategia Nacional “*Creceer*”, que tiene como objetivo la reducción de la pobreza en 20 puntos porcentuales y de la desnutrición crónica infantil en 9 puntos al 2011. “*Creceer*” se implementa en 880 distritos rurales en 21 departamentos, donde busca atender a un millón de niños y niñas menores de 5 años, así como a 150 mil madres gestantes de zonas de extrema pobreza, mediante acciones orientadas a mejorar sus niveles de nutrición, educación, salud e identidad, y a reducir la mortalidad materno infantil, la desnutrición, el analfabetismo y la carencia de servicios básicos.

La Estrategia Nacional “*Creceer*” articula los programas sociales de los Ministerios de la Mujer y Desarrollo Social, Salud, Educación, Agricultura, y Trabajo y Promoción del Empleo, y se financia con los presupuestos de los sectores y programas sociales involucrados. “*Creceer*” tiene un carácter sistémico e intersectorial, metas concretas definidas, y es dirigida por la Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales, CIAS.

Otro programa importante orientado a la reducción de la pobreza es el Programa “*Juntos*”, que también se articula con la Estrategia Nacional “*Creceer*”. “*Juntos*” interviene en poblaciones que se encuentran en situación de extrema pobreza, riesgo y exclusión, con el fin de entregar un incentivo monetario condicionado: 100 soles mensuales de libre uso para la o el representante (madre o padre) de cada hogar, a cambio de cumplir con compromisos referidos a identidad, nutrición, salud y educación de sus hijos. Son beneficiarios del programa aquellos hogares donde hay madres gestantes, padres viudos, personas de la tercera edad o apoderados que tienen bajo su tutela a niñas y niños menores de 14 años. Hasta julio del 2008, el número de beneficiarios de este programa llegó a 410,961 hogares en 638 distritos de 14 departamentos del país.

La ampliación de la cobertura de algunos programas sociales se ha asociado con el incremento del gasto social. Para el año 2008 el monto asignado a programas sociales aumentó en un 67%. Sin embargo, en relación al PBI, el porcentaje destinado a gasto social no ha aumentado. En el caso del gasto en educación ha habido una disminución de 3.6% del PBI en el año 2005 a 3.2% en el 2007, no estándose en camino de lograr el 6% del PBI establecido en la Décimo Segunda política de Estado del Acuerdo Nacional. El gasto en salud como porcentaje del PBI también ha presentado una ligera disminución, de 1.38% a 1.20% en el mismo periodo.

Según datos de *"Un Nuevo Contrato Social para el Perú"* (Banco Mundial, 2006), al comparar el gasto social público en educación, salud y asistencia social (según el porcentaje del PBI) en América Latina y el Caribe, Perú es el país que tiene uno de los gastos más reducidos (casi el 6%), siendo Nicaragua el que tiene el mayor gasto social (casi el 14%). Al incluir en el gasto social lo relacionado a educación, salud, y asistencia y previsión social reportado en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 2007, a nivel de América Latina el Perú sigue estando muy por debajo del promedio: 9.8% versus 15.1%.

Cambios institucionales y normativos

Una de las novedades destacables, en materia de infancia, es la Adjuntía para la Niñez y la Adolescencia de la Defensoría del Pueblo, creada en el 2006 dando cumplimiento a una recomendación del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas.

Con respecto a las modificaciones legislativas, durante los años 2006 y 2007 se han aprobado leyes a favor de la infancia y la adolescencia, vinculadas a los derechos a la identidad, igualdad, vida libre de violencia, cuidado y protección. Sin embargo, hasta mediados del 2008, continuaba pendiente el debate de proyectos de ley sobre salud sexual y reproductiva; el impacto de género en las leyes; el acceso de adolescentes a información y servicios de salud sexual, salud reproductiva y VIH/SIDA sin consentimiento de sus padres; así como la revisión de otras normas que no resultan adecuadas a los estándares de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Descentralización

La descentralización es una oportunidad singular para acercar el Estado a la población, sobre todo en aquellos lugares tradicionalmente alejados de posibilidades de desarrollo. Existen avances en el proceso iniciado en el Perú en el 2002. Por ejemplo, el Presupuesto Público ha ido incrementando progresivamente el monto destinado a los gobiernos del interior del país: en el 2008 la asignación presupuestal a los gobiernos regionales y locales llegó al 38% del presupuesto total, más del doble del porcentaje (17%) que recibían en el 2002.

De acuerdo al Presupuesto Público del 2007, el 55% de la inversión estatal estuvo a cargo de los gobiernos subnacionales. De ese total, el 17% correspondió a los gobiernos regionales y el 38% a las municipalidades. La gestión de las inversiones también ha mantenido una tendencia creciente. Así, tanto los gobiernos regionales como los sectores del gobierno nacional en conjunto invirtieron S/5,234 millones, lo que significa un 21% más en relación al 2006. Asimismo, de los 26 gobiernos regionales, 18 lograron gastar más recursos que su Presupuesto de Apertura. El Gobierno Regional de Apurímac logró el mayor avance de ejecución (97% del PIM); por el contrario, los gobiernos de Ucayali y Junín se mostraron menos eficaces, ejecutando el 31% y el 32%, respectivamente.

Los datos muestran no sólo el incremento en el presupuesto de los gobiernos regionales, sino también el avance en la gestión presupuestal de las inversiones del último año. Sin embargo, existe limitada capacidad de gasto, entre otras razones, debido a la falta de habilidades técnicas para la programación del gasto y la organización de su ejecución. Estos son aspectos que es preciso reforzar si se quiere garantizar inversiones adecuadas y oportunas que atiendan las prioridades nacionales y aquellas establecidas en los respectivos planes de desarrollo concertados regionales y locales.

La descentralización aún no ha culminado. La nueva Ley Orgánica de Poder Ejecutivo (LOPE) precisa el rol rector del nivel nacional y dispone que los ministerios elaboren nuevas leyes de organización y funciones adecuadas al proceso descentralizador. Está pendiente que, una vez se cuente con el nuevo diseño normativo-institucional de los ministerios, se asignen con claridad las atribuciones de cada nivel de gobierno.

2. Situación de la niñez

Según datos de los Censos Nacionales 2007, en el Perú habitan 27.4 millones de personas. El 37% de esta población está conformado por niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años (10,012,730). Alrededor del 60% de ellos vive en situación de pobreza.

Durante los últimos años se han logrado resultados importantes en la mejora de la situación de la niñez en el Perú, especialmente en relación con la reducción de la mortalidad infantil y la mortalidad de niños menores de cinco años, con el incremento del control prenatal y el parto institucional, y con el aumento de la cobertura de la educación primaria. Por otro lado, hay problemas que persisten como la alta prevalencia de desnutrición crónica infantil y anemia, el limitado acceso a la educación inicial y secundaria, el bajo nivel de logros de aprendizaje, y la elevada incidencia de maltrato a niños, niñas y mujeres.

Además, en el Perú siguen presentándose brechas en la situación de la niñez por departamentos, regiones naturales, áreas de residencia, niveles socio-económicos y lenguas maternas, por lo que los promedios nacionales tienden a esconder la real magnitud de los problemas en las distintas zonas del país. Por ejemplo, la tasa de desnutrición crónica en niños menores de 5 años en el área urbana es de 12%, tasa que es más del triple (37%) en el área rural y llega a 52% en el departamento de Huancavelica. En los estudiantes de 6 a 11 años, la probabilidad de estar matriculado en un grado inferior al que les corresponde es 2 veces mayor entre los que tienen al quechua como lengua materna frente a los que tienen al castellano.

En el siguiente cuadro se presentan los principales indicadores de la situación de la niñez y la adolescencia, mostrando las brechas entre áreas urbanas y rurales y, con ello, las inequidades existentes.

Cuadro 3
Indicadores de la Situación de la Niñez y Adolescencia por Ciclo de Vida

Indicador	Nacional	Urbano	Rural
<u>Primera Infancia (desde la concepción hasta 5 años)</u>			
Atención prenatal por profesionales de salud ^{1a/} .	91%	97%	83%
Parto atendido por profesionales de salud ^{1a/} .	71%	92%	45%
Mortalidad infantil (por mil nacidos vivos) ^{1b/} .	21	17	27
Mortalidad de niños menores de 5 años (por mil nacidos vivos) ^{1b/} .	29	22	39
Tasa de desnutrición crónica en niños menores de 5 años ^{2/} .	23%	12%	37%
Proporción de niños de 6 a 59 meses con anemia ^{1a/} .	46%	40%	53%
Tasa de asistencia a educación inicial en niños de 3 a 5 años ^{4/} .	67%	76%	56%
Proporción de niños de un mes de nacidos a 5 años sin partida de nacimiento ^{5/} .	7%	5%	10%
<u>Niñez (de 6 a 11 años)</u>			
Proporción de niños de 10 a 14 años con anemia ^{3/} .	32%	27%	35%
Cobertura neta de educación primaria en niños de 6 a 11 años ^{4/} .	93%	94%	92%
Tasa de niños de 6 a 11 años matriculados en algún grado inferior ^{4/} .	23%	15%	34%
Proporción de niños de 6to grado con rendimiento en lógico matemática por debajo del nivel básico para el grado ^{6/} .	58% ^{6/} .	55% ^{7/} .	83% ^{7/} .
Proporción de niños de 6to grado con rendimiento en comunicación integral por debajo del nivel básico para el grado ^{6/} .	60% ^{6/} .	56% ^{7/} .	86% ^{7/} .

Tasa de niños de 6 a 11 años que trabaja y estudia 4/.	18%	5%	35%
Adolescencia (de 12 a 17 años)			
Anemia en adolescentes de 15 a 19 años 3/.	35%	31%	39%
Tasa de adolescentes de 15 a 19 años que no conoce ninguna forma de evitar la infección del VIH/SIDA 1c/.	34%		
Cobertura neta de secundaria en adolescentes de 12 a 16 años 4/.	73%	84%	56%
Tasa de adolescentes de 12 a 16 años matriculados en algún grado inferior 4/.	41%	30%	60%
Proporción de adolescentes de 5to de secundaria con rendimiento en matemática por debajo del nivel básico para el grado 6/.	86% 7/.	92% 8/.	98% 8/.
Proporción de adolescentes de 5to de secundaria con rendimiento en comunicación integral por debajo del nivel básico para el grado 6/.	45% 7/.	48% 8/.	74% 8/.
Proporción de adolescentes de 14 a 17 años que trabajan en época escolar 4/.	50%	32%	80%
Proporción de adolescentes entre 15 y 20 años que ha experimentado la maternidad (embarazo y parto) 5/.	13%	10%	20%

1a/. Informe ENDES 2004-2006, INEI.

1b/. Informe ENDES 2004-2006, INEI. La información sobre mortalidad infantil se basa en reportes sobre los 5 años anteriores a la encuesta.

1c/. Informe ENDES 2004-2006, INEI. 25% de estas adolescentes han oído hablar del VIH/SIDA pero desconocen las formas de evitarlo, 9% reporta no haber oído hablar del VIH/SIDA.

2/. INEI - ENDES 2007 (en Línea de Base de Resultados 2008 de los Programas Presupuestales Estratégicos, MEF)

3/. MONIN 2004, INS - CENAN.

4/. Base de datos de ENAHO 2006, INEI.

5/. Base de datos de ENCO 2006. La definición de área rural en la ENCO 2006 es más restringida que la de ENAHO 2006.

6/. Evaluación Nacional de Rendimiento Estudiantil 2004 - MED.

7/. Los datos nacionales incluyen resultados de estudiantes de escuelas estatales y no estatales.

8/. Los datos urbano/rural incluyen resultados de estudiantes de escuelas estatales únicamente.

Primera infancia (desde la concepción hasta 5 años)

El Perú ha logrado mejoras significativas en la salud de la primera infancia. Según la ENDES, en la última década ha aumentado sustancialmente la atención prenatal y del parto y se ha reducido de forma significativa la mortalidad infantil y la mortalidad en la niñez. La proporción de madres gestantes que acudieron a, por lo menos, un control prenatal se incrementó de 67% en el año 1996 a 91% en el 2004-2006, y los partos atendidos por profesionales de salud pasaron de 56% a 71% en el mismo período. En lo que se refiere a la mortalidad infantil y en la niñez, se redujo de 43 por mil nacidos y 59 por mil nacidos vivos en el año 1996, a 21 y 29 en el 2004-2006 respectivamente. Esto se ha debido fundamentalmente a mejoras en la cobertura de servicios de salud en el campo, reduciéndose la brecha que tradicionalmente ha existido entre los indicadores de salud urbanos y rurales. Sin embargo, aún son grandes las diferencias entre regiones y grupos poblacionales con altos índices de mortalidad infantil entre las comunidades indígenas. Además el 63% de casos de mortalidad infantil se produce durante el primer mes de vida, lo que plantea la necesidad de fortalecer las medidas destinadas a reducir la mortalidad neonatal.

Por otro lado, hay aspectos donde no ha habido cambios significativos, tales como la alta prevalencia de desnutrición crónica, la insuficiente asistencia a educación inicial, la proporción de niños y niñas que carecen de partida de nacimiento y la alta incidencia de violencia familiar.

En lo que se refiere a la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años, a nivel nacional se ha dado una mínima variación en los últimos 10 años. Según la ENDES 2007 la tasa de desnutrición crónica es de 23%, cifra que llega a casi 29% si se calcula en base a los nuevos patrones de la Organización Mundial de la Salud (OMS). La gravedad de este problema resulta evidente cuando se observa la situación en las regiones. En ocho de ellas más del 30% de los

niños de 0 a 5 años presentan desnutrición crónica, siendo Huancavelica el caso más alarmante, con más de la mitad de sus niños desnutridos (52%).

Otro de los problemas nutricionales en la primera infancia es la prevalencia de anemia, cuya causa más común es la deficiencia de hierro. Según la ENDES 2004-2006, el 46% de los niños de 6 a 59 meses en el Perú tiene anemia. La tasa de lactancia materna exclusiva en niños menores de 6 meses es de 68.7% a nivel nacional, 64.5% en ámbito urbano y 76.5% en ámbito rural.

A nivel nacional el acceso de niños y niñas de 3 a 5 años a la educación inicial es de 67%, reduciéndose a 56% en el área rural. Dichas cifras disminuyen cuando se hace uso del indicador de asistencia continuada a la educación inicial a partir de los 3 años: 49% en el país, 36% en el campo.

Con respecto al derecho al nombre de niños y niñas entre un mes y 5 años de edad, se presentan enormes diferencias entre las regiones y, al interior de las mismas, entre provincias. En Moquegua y Ancash el 2% no cuenta con partida de nacimiento, mientras en Ucayali y Loreto los porcentajes llegan a 27% y 26% respectivamente, y en estos dos departamentos se encuentran las provincias que tienen la mayor cantidad de niños y niñas indocumentados: Atalaya (Ucayali) con el 50% y Dátém del Marañón (Loreto) con más del 60%.

Sobre la violencia doméstica, el 37% de madres de niños y niñas menores de 5 años reportó haber sufrido algún tipo de maltrato físico por parte de su actual o última pareja. El 11% de las madres de niños menores de 5 años reportó haber sido agredida físicamente por lo menos una vez durante el embarazo.

A todos estos retos se suma uno nuevo: el creciente número de casos de VIH/SIDA en la población infantil, como producto de la expansión del virus entre mujeres. A pesar del subregistro existente, durante el 2007 y la primera mitad del 2008 han sido notificados 94 casos de VIH entre niños y niñas, identificados entre 625 hijos de madres gestantes VIH positivas sin seguimiento por los servicios de salud.

Niñez (de 6 a 11 años)

Uno de los principales problemas de salud de los niños y niñas de este grupo etáreo es la anemia. La padecen, a nivel nacional, el 32% de los niños y niñas de 10 a 14 años y a nivel departamental hay brechas significativas: Pasco tiene la mayor tasa de anemia con 52%, seguido por Puno con 49%, mientras San Martín y Lambayeque presentan las menores tasas, con 12% y 14% respectivamente.

El aspecto en el que más ha avanzado la educación peruana es la cobertura de primaria. A nivel nacional, el 93% de los niños y niñas de 6 a 11 años asiste a primaria. Sin embargo, aún un 4% no lo hace, lo que equivale aproximadamente a 145,000 niños y niñas¹.

En lo que se refiere al atraso escolar, en el Perú el 23% de niñas y niños de 6 a 11 años están matriculados en un grado inferior al que les corresponde, porcentaje que casi se duplica entre quienes tienen como lengua materna el quechua (43%) o lenguas nativas amazónicas (45%). El 42% de niños y niñas de 6 a 11 años que viven en extrema pobreza tienen algún tipo de atraso escolar.

El rendimiento de las y los estudiantes de sexto grado de primaria presenta serias limitaciones. El 60% de ellos está por debajo del nivel básico en comunicación integral y el 58% en la misma situación con respecto a lógico-matemática. Entre departamentos se presentan brechas significativas: en Tacna el 32% de las y los alumnos está por debajo del nivel básico en lógico-matemática frente al 90% registrado en Loreto; y en comunicación integral, en Arequipa y Lima el 38% no llega al nivel básico frente al 85% que no lo alcanza en Apurímac. Coinciden los departamentos que tienen los mayores y menores logros en las dos áreas evaluadas: Tacna,

¹ Del 7% de niños y niñas de 6 a 11 años que no están matriculados en el nivel de primaria, el 3% asiste a otro nivel educativo y el 4% no asiste a la escuela.

Moquegua, Lima, Callao y Arequipa cuentan con los mejores resultados y Apurímac, Cusco, Loreto, Ucayali y Ayacucho, tienen los peores. Las cuatro regiones donde se registran los más altos porcentajes de población con lengua materna nativa son las que concentran los más bajos rendimientos.

A pesar de que la Convención sobre los Derechos del Niño establece que el niño tiene derecho a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, en el Perú en el 2006 alrededor del 20% de los niños y niñas entre 6 y 11 años realizaba algún trabajo, cifra que se incrementa a casi el 40% en el área rural. Mientras el 91% de los niños no pobres se dedica a estudiar y no trabaja, sólo el 55% de los niños en situación de pobreza extrema se dedica exclusivamente a estudiar.

Las estadísticas sobre acceso a servicios de agua y saneamiento revelan que los departamentos más pobres tienden a ser los más desabastecidos. En Loreto y Ucayali no disponen de fuentes mejoradas de agua el 74% y 68% de los niños y niñas de 0 a 11 años, respectivamente. No tienen acceso a fuentes mejoradas de saneamiento el 86% y el 80% de los niños y niñas de 0 a 11 años de Huancavelica y Ucayali respectivamente. En Tacna y Moquegua sólo el 8% y 9%, respectivamente, carece de fuentes mejoradas de agua, y en Lima y Callao el 18% y 15%, respectivamente, no accede a fuentes mejoradas de saneamiento.

Adolescencia (de 12 a 17 años)

En este grupo etáreo el problema de anemia sigue siendo importante. Como se mencionó anteriormente, entre los niños y niñas de 10 a 14 años la anemia afecta al 32% a nivel nacional, y entre los adolescentes de 15 a 19 años al 35%, cifra que en el área rural asciende a 39%. Las diferencias se hacen más evidentes al comparar departamentos. San Martín es el que presenta la tasa más baja (20%), menos de la mitad de la proporción registrada en Pasco y Puno (50%).

En cuanto a la maternidad en la adolescencia, un 13% de las adolescentes peruanas entre 15 y 20 años ha dado a luz a un hijo nacido vivo (o más), cifra que en departamentos como Loreto y Ucayali llega al 27% y 25% respectivamente. El inicio de la maternidad durante la adolescencia ocurre con mayor frecuencia entre mujeres con lenguas maternas nativas como el shipibo-conibo, aguaruna, asháninka, que entre mujeres adolescentes con lengua materna quechua, aymara o castellano.

En el Perú los casos de VIH/SIDA se concentran en el grupo de jóvenes de 20 a 29 años. Considerando que, una vez transmitido el VIH pueden pasar varios años antes de manifestarse como SIDA, es posible que una proporción importante de esos jóvenes haya contraído el virus durante la adolescencia. En este contexto, se destaca el poco conocimiento del VIH/SIDA que tienen las mujeres entre 15 y 19 años. De acuerdo a la ENDES 2004-2006, mientras casi el 10% afirmó no haber oído hablar sobre la enfermedad, el 25% manifestó conocerla pero ignorar la forma de evitar la infección.

La cobertura en educación secundaria se reduce notoriamente en comparación a la primaria. En el país el 73% de los adolescentes de 12 a 16 años está matriculado en secundaria. Del 27% restante, el 14% cursa la primaria y el 13% está fuera de la escuela. Mientras el 84% de los adolescentes no pobres está matriculado en secundaria, en el grupo de los pobres extremos este porcentaje es de 49%. En el caso de los estudiantes que tienen el castellano como lengua materna, el 76% está matriculado en secundaria frente al 43% de quienes tienen idiomas nativos amazónicos como lengua materna. Las cifras ponen de manifiesto que persiste el reto de aumentar la oferta educativa en secundaria, lo que implica infraestructura, equipamiento y formación docente, sobre todo en la zona rural.

En Tacna y Moquegua, el 32% y 33% de los alumnos de 6to. de primaria tienen niveles por debajo del básico en lógico-matemática, cifras que se elevan a 71% y 83%, respectivamente, en el rendimiento en 5to. de secundaria. Entre los departamentos con más del 50% de estudiantes por debajo del nivel básico en comunicación integral se encuentran Puno (78%), Huancavelica (73%), Apurímac (63%), Cusco (56%) y Ayacucho (52%), donde al mismo tiempo se

encuentran los más altos porcentajes de adolescentes con lengua materna distinta al castellano y, en el caso de Huancavelica y Ayacucho, también los mayores problemas de atraso escolar.

Según la ENAHO 2006, en el Perú el 50% de los adolescentes de 14 a 17 años trabaja. Se presentan significativas brechas por zona de residencia: en el área urbana el 32% trabaja frente al 80% de los que residen en el área rural. Casi en la totalidad de los departamentos del país el atraso escolar en los niños y niñas de 6 a 17 años es mayor entre los que trabajan y estudian que entre los que sólo estudian, registrándose en San Martín la mayor diferencia en la proporción de atraso escolar entre los que trabajan y estudian (82%) y quienes sólo estudian (39%).

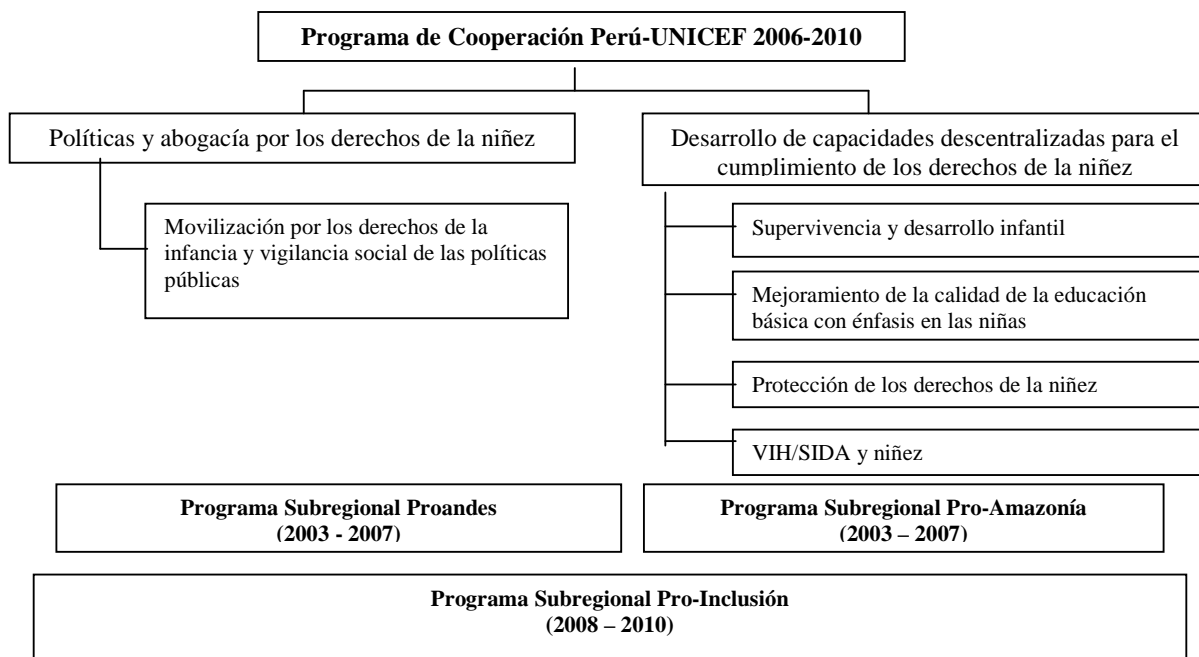
III - ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN

De acuerdo con su Plan de Acción, el propósito del Programa de Cooperación es lograr que los derechos de todos los niños, niñas, adolescentes y mujeres en el Perú sean reconocidos, promovidos, realizados y protegidos, inclusive en situaciones de emergencia, por una sociedad y un Estado que sean democráticos y respetuosos de la diversidad cultural, en los que no haya espacio para la exclusión social, la discriminación o las inequidades causadas por razones geográficas, étnicas, culturales, económicas, religiosas y políticas.

Para responder a este objetivo, el Programa de Cooperación está compuesto por dos programas (“*Políticas y abogacía por los derechos de la niñez*” y “*Desarrollo de capacidades descentralizadas para el cumplimiento de los derechos de la niñez*”) los cuales a su vez están divididos en 5 componentes (“*Mobilización por los derechos de la infancia y vigilancia social de las políticas públicas*”, “*Supervivencia y desarrollo infantil*”, “*Mejoramiento de la calidad de la educación básica con énfasis en las niñas*”, “*Protección de los derechos de la niñez*” y “*VIH-SIDA y niñez*”).

Adicionalmente, hasta el 2007 UNICEF Perú participaba en dos programas sub-regionales, *Proandes* y *Pro-Amazonía*, que, a partir de 2008, han sido sustituidos por el nuevo programa subregional *Pro-Inclusión*.

Debido a que estos programas regionales incluyen los mismos componentes del programa regular, este informe se encuentra organizado en base a los cinco componentes del programa regular y cubre actividades implementadas en el marco de todos los programas.



1. Resultados, dificultades y lecciones aprendidas por componente del Programa de Cooperación

POLÍTICAS Y ABOGACÍA POR LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

Este componente tiene el propósito de colocar a la niñez en el centro de las políticas públicas y de los presupuestos públicos, mediante: 1) creación de mecanismos de seguimiento y evaluación de las políticas y planes del Estado orientados a la infancia; 2) abogacía para que las políticas públicas incorporen una visión de derechos de la infancia; 3) vigilancia social del avance o retroceso de los indicadores sociales de la infancia identificados por el Acuerdo Nacional, el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PNAIA) y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM); y 4) mayor transparencia en el gasto social para la infancia.

Este componente transversal contribuye a todos los ODM, especialmente al ODM8, y está alineado con el objetivo 4:19 (sistema de información) del PNAIA. Juega un rol importante en los resultados del Marco de Asistencia para el Desarrollo del Sistema de Naciones Unidas en el Perú (UNDAF) relacionados con el apoyo y la promoción del desarrollo de las capacidades humanas, con énfasis en poblaciones excluidas, y respalda la consolidación de las capacidades del Estado y la sociedad civil para la gobernabilidad democrática.

De manera general, este nuevo componente ha permitido lograr resultados importantes en el posicionamiento de la infancia en la agenda del país y en los presupuestos públicos. UNICEF y organizaciones aliadas lograron que la infancia fuera uno de los temas de la campaña electoral del 2006. Los candidatos y partidos políticos incorporaron los derechos de la niñez en sus propuestas de gobierno. El Presidente Alan García asumió diversos compromisos con la infancia, incluso en el ámbito presupuestal, y así lo hicieron muchas de las nuevas autoridades regionales y locales. UNICEF también estableció relaciones con el Congreso Nacional que, entre otras medidas, incluyó 11 acciones prioritarias para la infancia en las leyes que norman el presupuesto público. Desde 2007, estas mismas acciones han sido incluidas en los Programas Presupuestales Estratégicos por resultados. Como parte de su colaboración con la Defensoría del Pueblo, UNICEF contribuyó substantivamente a la creación de la Adjuntía para la Niñez y la Adolescencia.

Resultados específicos

Presencia de la niñez en la agenda pública: Durante la campaña electoral del 2006 siete partidos políticos firmaron y publicaron documentos que recogían su compromiso con los niños, y en las plataformas y propuestas de partidos y candidatos fueron incorporados temas relacionados con la infancia. Para que los votantes tomen en cuenta esos temas en la contienda electoral, se organizaron debates, talleres y una campaña denominada “Vota por la niñez”. Al empezar su mandato, el nuevo gobierno se comprometió a reducir la mortalidad y la desnutrición infantil, y a incrementar los servicios de salud en áreas rurales. A nivel descentralizado, UNICEF brindó asistencia técnica para la elaboración de Planes de Desarrollo Concertado con enfoque de desarrollo humano e infancia en dos regiones (Ayacucho y Amazonas), seis provincias² y trece distritos³, así como Planes Regionales de Acción por la Infancia y la Adolescencia en doce regiones.

Mobilización y canalización de recursos financieros para el desarrollo de la niñez: En el 2006 se publicó “*El Gasto Social en el Perú 2000-2005*” y se contribuyó a que la Ley de Presupuesto del 2007 incluyera una cláusula dando prioridad a los niños en los presupuestos suplementarios.

² Provincias de Huanta, La Mar y Vilcashuamán de Ayacucho; Grau y Aimaraes de Apurímac; Condorcanqui de Amazonas.

³ Distritos de Santillana, Huamanguilla, El Tambo y Vinchos de Ayacucho; Caicay, Huancarani, Lamay, y San Salvador de Cusco; Pacucha y Talavera de Apurímac; Río Santiago y Asunción Goncha de Amazonas; Ventanilla de Lima.

Además, se adoptó el Presupuesto por Resultados, mecanismo que puede hacer más efectivo el gasto destinado a la infancia. Mediante un trabajo de abogacía conjunta con la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza (MCLCP) se consiguió la incorporación en las leyes de los presupuestos del 2006, 2007 y 2008 de 11 actividades prioritarias para la infancia, y en la Ley de Equilibrio Financiero de los mismos años se priorizó la inversión en la niñez.

Al interior del país UNICEF brindó asistencia técnica para la elaboración de proyectos de inversión pública social enfocados en la infancia, y abogó para que sean financiados con recursos ordinarios y del canon. También colaboró con la preparación de Presupuestos Participativos, donde se pudo incidir en la asignación de los fondos y se propició la participación activa de los adolescentes en tres regiones⁴, dos provincias⁵ y siete distritos⁶.

Las múltiples intervenciones contribuyeron a aumentar la inversión pública en la infancia, especialmente en las 6 regiones donde UNICEF tiene mayor presencia. En el 2007 la región del Cusco asignó para proyectos sociales el 40% del presupuesto local, y Ayacucho el 45%.

Fortalecimiento de capacidades descentralizadas: Tras identificar que una de las trabas para llevar a cabo acciones a favor de la niñez es el pobre manejo de herramientas de gestión, se creó un diplomado en formulación de proyectos de inversión pública (PIP) orientados al desarrollo humano y la niñez, en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP). El diplomado se lleva a cabo en Apurímac, Ayacucho, Cusco y Ucayali, en convenio con universidades locales. A la fecha, han participado 264 profesionales locales, la mayoría del sector público, y se han formulado 20 proyectos de inversión pública orientados a la infancia, por un monto aproximado de 17 millones de Nuevos Soles. Debido a la fuerte demanda, se ha acordado extender el diplomado a otras regiones del país a partir del 2009. Además, se dictaron 10 talleres macroregionales de capacitación sobre Presupuesto por Resultados, otra herramienta de gestión recientemente adoptada por el Estado.

Fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento y vigilancia: Se apoyó la revisión de medio término del Plan Nacional de Acción por la Niñez y la Adolescencia (PNAIA) en el 2007, y también una evaluación del avance de “*Un Mundo Apropiado para los Niños*” hasta ese año. Con el fin de monitorear el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y el PNAIA, UNICEF también implementó y capacitó en el uso del sistema DevInfo a la Comisión Multisectorial para el seguimiento del PNAIA, que reúne a los sectores vinculados a la infancia. Con el Congreso Nacional y en colaboración con la MCLCP y la Defensoría del Pueblo, UNICEF apoyó el seguimiento a las políticas y presupuestos públicos, y en particular las 11 acciones priorizadas para la infancia, así como a la implementación de Programas Presupuestales Estratégicos por Resultados.

Análisis de la situación de la niñez: En el 2008 UNICEF publicó un análisis de la situación de los niños, niñas y adolescentes del país: el “*Estado de la Niñez en el Perú*”. La publicación, realizada en colaboración con el INEI, se difundió ampliamente en todas las regiones y tuvo una importante cobertura en los medios de comunicación. Mediante el análisis de datos por zona de residencia, departamento, provincia, género y lengua materna, el estudio contribuye a visibilizar las disparidades y niveles de exclusión y pobreza que afectan a la niñez y la adolescencia, y se convierte en un instrumento práctico de planeamiento y gestión, al desagregar indicadores por región y provincia. También se elaboraron otros estudios -entre ellos, uno sobre la niñez indígena en Lima-, evaluaciones, líneas de base, reportes y manuales.

Fortalecimiento del sistema de Defensoría: En el 2006 UNICEF contribuyó a formar la Adjuntía para la Niñez y la Adolescencia de la Defensoría del Pueblo, con la que mantiene una estrecha relación de trabajo. Entre otras actividades conjuntas, se está preparando un compendio de normas legales referidas a la niñez y un informe sobre el cumplimiento de lo que establece la

⁴ Apurímac, Ayacucho, Amazonas.

⁵ Grau y Aymaraes de Apurímac.

⁶ Churasco, Colcabamba de Apurímac; Vinchos, Huamanguilla de Ayacucho; Iparía de Ucayali; Padre Marquez de Loreto; Ventanilla de Lima.

ley de presupuesto a favor de la infancia. También se apoyó de manera coordinada la creación, en el 2007, de la “Red Iberoamericana de Defensores de la Niñez y la Adolescencia”.

Contrapartes y aliados

Durante la época electoral, UNICEF Perú se alió con las ONG Transparencia, Idea Internacional, Save the Children y Foro Educativo para posicionar el tema de la niñez en la agenda pública. Para hacer incidencia y seguimiento en la priorización del tema de niñez en el presupuesto público, se alió con la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza (MCLCP), y para el dictado de cursos sobre gestión pública, con el MEF, gobiernos regionales, universidades locales y PRODES -Programa Pro Descentralización de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID). Para la producción de estudios, con el INEI. Con el MIMDES y el Congreso Nacional para fortalecer las capacidades de seguimiento de políticas y presupuestos a favor de la niñez. Con la Defensoría del Pueblo a nivel nacional y regional en materia de derechos de la niñez. Con otras agencias del Sistema de Naciones Unidas -como OPS/OMS, PNUD, UNFPA, PMA y Banco Mundial- para desarrollar iniciativas conjuntas y labores de abogacía y monitoreo. Con los medios de comunicación para dar a conocer la situación de la niñez peruana, sensibilizar a la opinión pública y promover cambios de comportamiento en las familias con relación a la salud, el crecimiento, el desarrollo, la educación y la protección de los niños.

Dificultades

Debido a su naturaleza, este componente trabaja con un gran número de contrapartes a nivel nacional, regional y local, lo que hace difícil sostener con ellas una coordinación frecuente y un seguimiento constante. El cambio de autoridades, tanto en el ámbito ministerial como en el descentralizado también afecta la continuidad de los programas.

Lecciones aprendidas

Para que la intervención sea efectiva es fundamental incidir en aquellos aspectos que tienen las mayores limitaciones en el ciclo de formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de políticas y presupuestos públicos vinculados a la niñez y la adolescencia. Esto permitió lograr avances en la formulación de políticas (incidiendo en la actualización del Plan de Desarrollo Concertado con un enfoque de desarrollo humano e infancia) y en su ejecución (fortaleciendo la capacidad técnica para elaborar proyectos de inversión pública destinados a beneficiar a niños, niñas y adolescentes).

En la segunda mitad del Programa de Cooperación se espera contribuir a mejorar la formulación del presupuesto público en los rubros de gasto corriente, con el fin de que los Programas Presupuestales Estratégicos orientados a beneficiar a la niñez tengan los resultados esperados. También se pondrá mayor énfasis en fortalecer, especialmente a nivel regional y local, la capacidad de seguimiento de los indicadores que reflejen la situación de la infancia.

La repercusión del “Estado de la Niñez en el Perú” evidencia que hay una gran demanda de información analítica que visibilice las brechas existentes, pues permite formular políticas y presupuestos públicos de manera más efectiva y equitativa. Dada la capacidad técnica y la credibilidad que tiene UNICEF, es importante dar continuidad a estudios de este tipo para seguir generando conocimiento sobre la niñez en el país.

SUPERVIVENCIA Y DESARROLLO INFANTIL

Este componente se focaliza en mejorar las capacidades de las familias y los servicios a fin de asegurar el desarrollo integral de la primera infancia. Los principales objetivos son 1) reducir la mortalidad materna e infantil; 2) reducir el bajo peso al nacer, la desnutrición crónica y la anemia por deficiencia de hierro entre los niños menores de tres años; 3) promover y proteger la práctica de la lactancia materna; 4) asegurar la cobertura de vacunación a todos los menores de

un año en áreas rurales priorizadas; y 5) asegurar el consumo de sal yodada en los hogares amazónicos y andinos.

Este componente contribuye directamente a los ODM4 y ODM5 y, de manera indirecta, a los ODM6, ODM1 y ODM3. Contribuye, asimismo, con los resultados del UNDAF relacionados con el apoyo y promoción del desarrollo de las capacidades humanas, con énfasis en poblaciones excluidas y acceso a servicios. Se encuentra alineada con los objetivos 1:1 (servicios de salud durante el embarazo y nacimiento), 1:3 (lactancia materna), 1:4 (necesidades especiales de los niños), 1:5 (derecho de los niños a la vida), 1:6 (micronutrientes), 1:7 (desarrollo temprano e integral de la infancia) del PNAIA.

Dándole más peso a la abogacía y conjuntamente con otras instituciones, UNICEF logró incidir en las políticas públicas orientadas a disminuir la mortalidad materna y neonatal, así como la desnutrición crónica infantil. El nuevo gobierno se propuso metas concretas para reducirlas y priorizó la inversión que tuviera ese fin a través de dos Programas Presupuestales Estratégicos. Esfuerzos en el mismo sentido fueron incorporados en algunos planes y presupuestos regionales y locales, luego de que los presidentes de 24 regiones se comprometieran a dar prioridad al combate de la desnutrición.

La adecuación cultural de los servicios públicos materno-neonatales ofrecidos en las zonas rurales se institucionalizó y se incrementaron las Casas de Espera Materna. El resultado fue un aumento en la cobertura de la atención de nacimientos por profesionales de salud: pasaron de 56% en 1996 a 71% en el 2004-2006.

En el 2007 el gobierno puso en marcha la Estrategia Nacional “*Crecer*” con el propósito de disminuir la desnutrición crónica infantil y la pobreza, articulando las intervenciones de distintos sectores en los 880 distritos más pobres del país. Esta estrategia coincide con el enfoque integral aplicado por “*Buen Inicio*”, proyecto con el que UNICEF y contrapartes habían logrado reducir en 17 puntos porcentuales en cuatro años la desnutrición crónica en las comunidades rurales donde se ejecutó. UNICEF apoyó el diseño e implementación de “*Crecer*” y contribuyó a que el programa “*Juntos*” se planteara como meta llegar, en su ámbito de acción, al 100% de familias con mujeres embarazadas y niños menores de cinco años. Se empezó a usar multi-micronutrientes para reducir la anemia en niños, a través del trabajo desarrollado en la zona afectada por el terremoto del 2007, y del programa “*Sembrando*”.

Se mantuvieron tanto la legislación que protege la lactancia materna, como las altas coberturas de vacunación, especialmente en comunidades andinas y amazónicas. Asimismo, UNICEF ayudó a controlar la malaria en la selva peruana, y la hepatitis B que puso en peligro de extinción a comunidades nativas amazónicas.

Resultados específicos

Apoyo a la Estrategia Nacional “*Crecer*” y “*Juntos*”: A partir de su experiencia con “*Buen Inicio*” y del estudio externo que evidenció que esta metodología generó una reducción anual de 4.3 puntos porcentuales en la desnutrición crónica, 5.9 en la anemia y 6.2 en la deficiencia en vitamina A, UNICEF apoyó técnica y financieramente el diseño y la implementación regional y local de la Estrategia Nacional “*Crecer*”, particularmente en Apurímac, Amazonas y Ayacucho. También apoyó a “*Juntos*” en el desarrollo de un plan nacional de fortalecimiento de capacidades de promotores en 14 regiones⁷ para que manejen las condicionalidades del programa con un enfoque de derechos. Se logró formar a 80 capacitadores regionales.

Estrategias nacionales para micronutrientes: Se abogó con la Estrategia Sanitaria de Alimentación y Nutrición por la adopción de los suplementos nutricionales *Sprinkles* como una nueva estrategia nacional para reducir la prevalencia de anemia en niños. En este contexto, se importaron 800,000 sobres de *Sprinkles* con el fin de entregarlos a niños menores de tres años atendidos por el programa “*Sembrando*” y distribuirlos en la zona afectada por el terremoto en

⁷ En La Libertad, Ancash, Cajamarca, Piura, Amazonas, Loreto, Cusco, Puno, Apurímac, Junín, Pasco, Huánuco, Ayacucho y Huancavelica.

Ica, y se apoyó la realización de estudios que verificaran su aceptabilidad. Adicionalmente, 285,000 niños de 6 a 59 meses de las zonas de riesgo del país reciben anualmente suplementación con vitamina A. En las regiones de intervención de UNICEF se ha logrado suplementar con hierro a 48,000 niños menores de 3 años. Finalmente, UNICEF -como miembro del Comité Consultivo Nacional de Vigilancia y Control de los Desórdenes por Deficiencia de Yodo- se ha mantenido vigilante sobre el consumo de sal yodada en el país, y se dictó una norma técnica para que la sal sea doblemente fortificada: con yodo y flúor.

Protección y promoción de la lactancia materna: Se apoyó la permanencia del marco legal que protege la lactancia materna, específicamente del Reglamento de Alimentación y Nutrición Infantil, que incluye disposiciones sobre la comercialización de sucedáneos de la leche materna. Además, se impulsa la reactivación de la Iniciativa de Establecimientos de Salud Amigos de la Madre y el Niño. UNICEF tradujo al castellano un módulo de capacitación y entrenó, con el MINSA, a facilitadores regionales y nacionales.

Ampliación de la cobertura de vacunación: UNICEF colaboró con las actividades de vacunación, especialmente en zonas rurales de Apurímac, Amazonas, Ayacucho y Cusco. Donó vacunas, reforzó el cuidado de la cadena de frío, difundió mensajes alusivos en medios de comunicación. Mantuvo la campaña contra la hepatitis B entre la población amazónica candoshi y shapra, y para sus recién nacidos la vacunación contra esa enfermedad fue incorporada como uno de los servicios regulares del centro de salud local. Del 2003 al 2007 se sextuplicó la cobertura de vacunación, llegando ésta al 88% en el 2007, consiguiéndose que el 91% de los recién nacidos sean vacunados contra la hepatitis B dentro de sus primeras 24 horas.

Cambios normativos para mejorar la atención de salud: Se brindó asistencia técnica al MINSA en la formulación de una norma técnica que establece un listado de intervenciones priorizadas orientadas a reducir la desnutrición crónica y a mejorar la salud materna neonatal. Esta norma se implementará en los establecimientos de salud de los 880 distritos más pobres del ámbito de “*Crece*”. Con el MINSA y otras entidades, UNICEF está definiendo las intervenciones que mejorarían la salud neonatal al aplicarse en los servicios de atención primaria, el hogar y la comunidad.

Adecuación cultural de servicios de salud para la atención de la maternidad: La atención de embarazos y partos amplió su cobertura al adoptar el enfoque intercultural que UNICEF había desarrollado en zonas rurales, y el MINSA -mediante una resolución ministerial-institucionalizó la adecuación cultural de los servicios de maternidad, aprobando también normas técnicas para el parto vertical y el funcionamiento de Casas de Espera Materna. Éstas se crearon en Cusco, Apurímac, Amazonas y Loreto; 12 con la colaboración de UNICEF durante el 2007. Se redujo significativamente la proporción de gestantes que no han recibido atención prenatal en las zonas andinas y amazónicas, como lo muestra la ENDES 2004-2006 en comparación con el año 2000: en Loreto disminuyó de 36.2% a 14.1%, en Amazonas de 38.6% a 11.3%, en Ucayali de 26.4% a 6.2%, en Apurímac de 8.8% a 1.2%.

Priorización de la salud neonatal: En colaboración con el MINSA, se ha logrado posicionar la importancia de desarrollar intervenciones con el fin de mejorar la salud del recién nacido y reducir los altos niveles de mortalidad neonatal. Ha sido conformado un grupo de trabajo sobre el tema integrado por dicho ministerio, organismos de cooperación y varias ONG. Se ha definido un conjunto de intervenciones costo-efectivas para reducir la mortalidad neonatal, que deben ser aplicadas en el primer nivel de atención de salud y en la comunidad, con un enfoque integral y adaptado a contextos rurales.

Comunidades involucradas en la vigilancia del crecimiento y desarrollo temprano de sus niños: El proyecto “*Buen Inicio*” desarrolló una metodología de trabajo con agentes comunitarios y pobladores de las zonas rurales, logrando su participación activa en la organización y funcionamiento de sistemas de vigilancia comunales. Esta metodología se viene incorporando -a través de la labor desarrollada por el área de Promoción de la Salud del MINSA- en Apurímac, Ayacucho, Cusco y Amazonas. También será parte de las estrategias comunitarias del sector Salud, como las visitas domiciliarias y el trabajo con agentes comunitarios.

Colectivo trabajando para visualizar la situación del desarrollo infantil: UNICEF y OPS/OMS trabajan con los equipos técnicos de los sectores Salud y Educación, además del programa Wawa Wasi y algunas ONG especializadas en el tema, buscando definir un grupo de indicadores que sean hitos en el desarrollo de los niños menores de tres años. Se ha logrado definir 8 indicadores (5 del área motora y 3 del área de lenguaje) que serán sometidos a un proceso de validación y luego propuestos al INEI para su inclusión en las encuestas nacionales.

Contrapartes y aliados

MINSa, MINEDU, MIMDES, CENAN, los programas “*Juntos*” y “*Sembrando*” y, a nivel descentralizado, gobiernos regionales y locales de Ayacucho, Apurímac, Cusco y Amazonas. UNICEF, PMA y OPS/OMS firmaron un acuerdo en el 2006 comprometiéndose a apoyar al gobierno en la reducción de la desnutrición crónica. UNICEF también coincide en el tema de nutrición con FAO, en salud neonatal y desarrollo infantil con OPS/OMS, en salud materna con UNFPA. Trabaja con agencias bilaterales como AECID y USAID, varias ONG y asociaciones de pobladores del Río Santiago.

Dificultades

La calidad de las intervenciones y los procesos de fortalecimiento de capacidades en el sector Salud a nivel regional y local, se ven seriamente perjudicados por la falta de una política adecuada de recursos humanos. Esta carencia ocasiona cambios frecuentes de personal administrativo y operativo durante el año, lo que -sumado a la sobrecarga de trabajo de los funcionarios de los niveles directivos y a la débil gestión de los recursos financieros- genera retrasos en la negociación e implementación de actividades promovidas por la cooperación.

La calidad y oportunidad de la información recogida por el MINSa limita el análisis sistemático de los indicadores de salud y nutrición. Esto afecta la disponibilidad de información necesaria para tomar decisiones y llevar a cabo ajustes en las intervenciones. También se carece de indicadores para medir la situación del desarrollo infantil a nivel nacional.

Lecciones aprendidas

La abogacía e incidencia política orientadas a mejorar la situación de salud y nutrición de madres y niños tienen mayor fuerza cuando cuentan con el respaldo de experiencias locales que demostraron impacto. Estos son los casos de la adecuación cultural del parto, las Casas de Espera Materna y el proyecto “*Buen Inicio*”. Las tres experiencias ejecutadas por UNICEF y sus contrapartes contribuyeron a definir e implementar políticas nacionales para incrementar el acceso de las madres gestantes a los servicios de salud en áreas rurales y desarrollar la Estrategia Nacional “*Crecer*”.

Las estrategias que favorecen el acercamiento entre las autoridades nacionales y regionales y los actores locales, permiten crear condiciones para mejorar los lineamientos técnicos, la movilización de recursos y el apoyo a las zonas más excluidas del país, así como para contribuir a la mejor comprensión de los problemas y a la formulación de soluciones viables.

MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN LAS NIÑAS

Este componente del Programa tiene como objetivos principales promover: 1) acceso a una educación pre-escolar de calidad; 2) acceso y culminación de educación básica, sin discriminación y con énfasis en logros de aprendizaje básicos y habilidades para la vida; 3) mejor calidad de la enseñanza; 4) incremento del gasto social en la educación como porcentaje del PBI per cápita.

Contribuye directamente a los ODM2 y ODM3, e indirectamente al ODM1, así como a los resultados del UNDAF relacionados con las capacidades de las personas -poniendo énfasis en la población excluida-, con el acceso a servicios y con la gobernabilidad democrática. El

componente está alineado con el objetivo 2:8 (educación básica de calidad con enfoque intercultural) del PNAIA.

Durante los últimos años la educación ganó espacio en la agenda pública y es percibida como una prioridad por el gobierno, la sociedad civil, los medios de comunicación y el sector privado. El desafío principal es mejorar la calidad educativa en un país donde las tasas más altas de deserción y atraso escolar, así como las más bajas de asistencia y rendimiento, se registran en las zonas rurales y en particular entre los niños, niñas y adolescentes hablantes de lenguas nacionales distintas al castellano.

En ese contexto y para contribuir a mejorar el aprendizaje desde un enfoque de derechos –el derecho del niño a educarse en su propio idioma- y asumiendo los resultados de diversos proyectos y estudios nacionales e internacionales sobre las ventajas de la enseñanza en lengua materna, UNICEF adoptó como estrategia transversal la promoción de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB). La promueve a nivel central y descentralizado, pues la considera una condición para alcanzar un servicio educativo de calidad. A partir de una propuesta de EIB asumida con la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB) del MINEDU y las Direcciones Regionales de Educación (DRE), y de programas de EIB desarrollados en zonas amazónicas y andinas, UNICEF ha acumulado experiencia en el tema. Particularmente, en formación docente en servicio, producción de materiales pedagógicos en lenguas nacionales, evaluación de logros, investigación relacionada con EIB, participación social y vigilancia de la educación. Su aplicación se ha focalizado en educación primaria, en un esfuerzo por fortalecer y consolidar capacidades, con miras a incidir en la ampliación de cobertura de educación inicial y secundaria durante los años siguientes.

En el marco del proceso descentralizador, UNICEF ha contribuido a posicionar la educación como prioridad en planes de acción e inversión, y a fortalecer capacidades regionales y locales en gestión institucional y pedagógica. Para estos fines, colabora con el MINEDU y con los gobiernos regionales en el diseño, actualización, revisión e implementación de planes, proyectos y presupuestos orientados a lograr cambios positivos en la enseñanza pública. También ha apoyado técnicamente al programa “*Juntos*” en el fortalecimiento de las capacidades de los monitores para potenciar el impacto en la demanda de educación pre-escolar y escolar.

Resultados específicos

Acompañamiento a la gestión educativa y desarrollo de planes regionales: UNICEF proporcionó cooperación técnica para la elaboración de planes educativos regionales y locales, articulados a los planes de desarrollo correspondientes a su ámbito territorial. Impulsó el trabajo coordinado de las Direcciones Regionales de Educación (DRE) y las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) con los gobiernos regionales y locales, que por el proceso de descentralización adquieren competencias en el ámbito educativo. Como producto de ese acompañamiento se cuenta con planes y políticas sobre educación en Ayacucho, Apurímac, Amazonas, Ucayali y el distrito limeño de Ventanilla. En convenio con universidades de Apurímac, Ayacucho y Cusco se han fortalecido las capacidades de autoridades educativas regionales.

Incremento del gasto público en educación: UNICEF participó en una campaña para lograr que se incrementen los recursos que el Presupuesto Público destina a educación. Éstos son aún escasos, por lo que también se apoyaron esfuerzos en el ámbito descentralizado, a través del Presupuesto por Resultados, Proyectos de Inversión Pública (PIP) y Presupuestos Participativos. Los gobiernos regionales y locales de las zonas andinas donde UNICEF interviene asignaron entre el 10% y el 30% de su presupuesto del 2007 a la educación. Se apoyo técnicamente a los gobiernos regionales en la formulación de proyectos educativos de inversión pública, incluyendo aquellos ya aprobados de Ucayali, por un monto de seis millones de soles, y de Amazonas por más de seis millones y medio de soles.

Promoción del acceso a la educación pre-escolar: UNICEF apoyó campañas para promover el acceso oportuno y la permanencia en la educación inicial en las regiones de Apurímac, Ayacucho, Cusco, Ucayali, además de la provincia de Condorcanqui en Amazonas, en coordinación con las DRE y los operadores locales del programa “*Juntos*”. En el 2006 alrededor de 350 familias ayacuchanas participaron en talleres sobre la importancia de la educación pre-escolar. En paralelo se contribuyó a equipar centros de educación inicial (12 en el distrito de Santiago, Amazonas; 15 en Apurímac y Cusco), se mejoró la infraestructura de 7 locales pre-escolares y se amoblaron 59 centros de educación inicial en Apurímac, Ayacucho, Cusco y Concorcanqui. También fueron capacitados promotores y docentes de pre-escolar con enfoque EIB en las regiones mencionadas, y se sistematizó una propuesta de actividades para ese nivel en Condorcanqui.

Promoción del acceso y la permanencia en la educación primaria y secundaria: En coordinación con las DRE y las UGEL, fueron apoyadas campañas de promoción de matrícula oportuna y permanencia -especialmente de niñas- en las escuelas en Apurímac, Ayacucho, Cusco y Condorcanqui (Amazonas). La oferta de EIB contribuyó a hacer atractivo y sostenido el acceso al sistema educativo, y también ayudó el apoyo proporcionado para mejorar la infraestructura. En el 2006 fueron mejorados 21 locales escolares en Condorcanqui y 27 en Cusco y Apurímac, lo que benefició a 1652 estudiantes apurimeños y a 872 alumnos cusqueños. En el 2007 se arregló la infraestructura de 27 escuelas primarias y se amoblaron 100 escuelas primarias en Apurímac, Ayacucho, Cusco y Concorcanqui. En Condorcanqui se apoyaron acciones de monitoreo de la matrícula y de la permanencia con computadoras, radios y botes para la UGEL, y se implementó un albergue para los estudiantes de secundaria que vivían lejos de la escuela. Un estudio mostró que la repitencia escolar en Condorcanqui pasó del 25.5% en el 2002 al 7.3% en el 2006.

Facilitar el transporte escolar fue una estrategia que se implementó de manera experimental en el distrito de Lamay (Cusco), donde UNICEF financió -junto con el gobierno municipal- el servicio con tres ómnibus que utilizan más de 500 niñas y niños para ir y volver del centro educativo, contribuyendo así a reducir la deserción escolar de las niñas. En el 2008 se consiguió que el municipio local comprometiera más fondos, asumiendo los dos tercios del costo del servicio. Se sistematizó la experiencia del proyecto “2 x 1”, orientado a prevenir la repitencia y la deserción escolar, promoviendo su articulación con los gobiernos locales. Este proyecto benefició aproximadamente a 3300 niños y 518 adolescentes de cuatro distritos marginales limeños durante el 2007.

Mejora de la calidad de la enseñanza mediante capacitación y acompañamiento a docentes: UNICEF contribuyó con el programa nacional de capacitación docente del MINEDU (PRONAFCAP) y desarrolló actividades destinadas a fortalecer las capacidades de los maestros para que mejoren su desempeño en el aula y diversifiquen el currículo según su realidad local, con un enfoque de EIB y en contextos multigrado. El Programa apoyó acciones de capacitación que atendieron anualmente a alrededor de 1700 profesores en las cinco regiones intervenidas entre el 2006 y el 2008. En Ucayali se ha utilizado, con buenos resultados, grabaciones de clases en video, y en todas las regiones se ha promovido y apoyado el trabajo mancomunado y cooperativo a través de redes y grupos de interaprendizaje para docentes. En Amazonas y Ucayali las DRE y UGEL cuentan con nuevas herramientas para dar apoyo y seguimiento a la labor de los maestros.

UNICEF también trabajó con los institutos superiores pedagógicos (ISP) de Apurímac, Ayacucho, Cusco y Ucayali. En Ayacucho un grupo de docentes de ISP desarrollaron sus competencias en investigación y publicaron un libro sobre historia y cultura regional.

En el 2007 mejoraron sus habilidades lingüísticas en quechua capacitadores de aproximadamente 1350 maestros de Apurímac. Además, recibieron distinto tipo de entrenamiento 413 profesores de comunidades shipibas, asháninkas y yine en Ucayali, y 1200 de la zona andina. En Condorcanqui se formaron 76 maestros awajun y wampis a lo largo de los dos primeros años del Programa.

Producción descentralizada de material educativo: Los gobiernos regionales del ámbito de intervención cuentan con equipos regionales de producción de material didáctico culturalmente pertinente, en cuya elaboración intervienen profesores y alumnos. UNICEF ha apoyado la preparación y publicación de textos en siete lenguas indígenas, que recogen expresiones artísticas y el conocimiento oral de las comunidades. Los textos publicados -19 textos en dos variedades de quechua, 8 en wampis, 5 en shipibo, además de afiches, cartillas y juegos con tarjetas léxicas en estas lenguas- forman parte de las bibliotecas de aula, ofreciéndose como material de lectura a aproximadamente 20 000 niños quechuahablantes, 700 niños wampis y 8400 alumnos shipibos.

Impulso al seguimiento y la vigilancia social: En colaboración con la Unidad de Medición de la Calidad del MINEDU, se apoyó la evaluación de conocimientos de alumnos en lenguas indígenas. Se promovió la participación de colectivos regionales, asociaciones de indígenas, padres y adolescentes en la vigilancia social de la labor educativa. En Condorcanqui y Ucayali se hizo un seguimiento más estrecho y se impulsó la colaboración de los padres de familia en las actividades pedagógicas. Ellos y las autoridades locales de Condorcanqui fueron entrenados para monitorear la permanencia y la calidad en la escuela.

Contrapartes y aliados

El MINEDU, en particular la Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural (DIGEIBIR) y, desde el 2008, la Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental (DIECA) y la Dirección de Tutoría y Orientación Educativa (DITOE).

Gobiernos Regionales y Direcciones Regionales de Educación (DRE) de Apurímac, Ayacucho, Cusco, Amazonas y Ucayali; gobiernos provinciales y distritales, Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL). Municipalidades de Condorcanqui (Amazonas) y Ventanilla (Lima).

Institutos Superiores Pedagógicos, universidades regionales y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. El Consejo Nacional de Educación y colectivos como el Grupo impulsor de educación rural, Grupo de EIB, redes educativas regionales.

ONG como el Instituto de Defensa Legal (IDL), Instituto de Estudios Peruanos (IEP), Tarea, Foro Educativo, Save the Children, EDUCA, PROMEB, Aprendes, Germinal, CEPESJU, Taller de los Niños, Chirapaq, ORAPER y Margarita. Agencias de cooperación internacional: GTZ, SNV, AECID, ACDI, USAID.

UNICEF implementa con el PMA, la OMS/OPS y el UNFPA el proyecto de Seguridad Humana en Apurímac y Ayacucho; y con el PNUD, la OMS/OPS, el PMA y la FAO el proyecto UNETE que se ejecuta en Cusco y Puno. A través de este componente, UNICEF estrechó sus vínculos con UNESCO para atender a las víctimas del terremoto del 2007.

Dificultades

Existen dificultades relacionadas con el proceso descentralizador. Hay una superposición de funciones, no resuelta, entre el nivel central y las instancias regionales y locales de educación, así como con los gobiernos regionales y locales, lo que limita y dificulta la toma de decisiones en las regiones. Es necesario apoyar la descentralización de funciones de manera que se complete el proceso, y cada una de las instancias tenga claridad con respecto a sus competencias y responsabilidades en educación. La superposición se manifiesta, por ejemplo, en los programas nacionales que ejecuta el nivel central, a veces sin suficiente coordinación con los gobiernos regionales y las DRE, y sin tomar en cuenta las políticas priorizadas de sus correspondientes Proyectos Educativos Regionales.

En lo que se refiere a la EIB, aún es considerada una modalidad rural y no pieza clave en la búsqueda de calidad educativa, quedando todavía mucho por hacer para que se reconozca el derecho de niñas y niños a una educación en su propia lengua. En este aspecto se empiezan a percibir cambios en las regiones de intervención, donde la EIB está logrando mayor reconocimiento dentro de las políticas educativas regionales. Sin embargo, a pesar de tener

respaldo político y hasta recursos financieros, su implementación se ve dificultada por no contar con suficientes recursos humanos calificados, tanto en temas de gestión como pedagógicos.

Por otro lado, la falta de información estadística confiable sobre la diversidad cultural y lingüística dificulta la planificación, la asignación de recursos, la implementación y la vigilancia de la EIB. Es necesario fortalecer las capacidades regionales y locales, así como los mecanismos de recojo y sistematización de información sobre el tema.

Lecciones aprendidas

Las alianzas con gobiernos regionales y locales han generado resultados interesantes con compromisos presupuestales, contrapartidas para las actividades e interés por aprender y desarrollar capacidades. Es necesario seguir en esta dirección, desarrollando capacidades regionales y locales.

Para afianzar dichas alianzas y asegurar que la infancia esté en las agendas descentralizadas de los próximos cinco a diez años, ha sido clave el apoyo a la elaboración de Proyectos Educativos, en concordancia con los Planes de Desarrollo. Esto da una cierta estabilidad a las políticas y actividades iniciadas.

El trabajo desarrollado demuestra que la difusión de cifras e indicadores regionales y locales es un poderoso instrumento de persuasión que contribuye al logro de compromisos. La publicación *“Estado de la Niñez en el Perú”* ha permitido apreciar el peso y la relevancia que tiene el tema intercultural, así como la necesidad de expandir y fortalecer la Educación Intercultural Bilingüe.

Para la labor de abogacía, incidencia política y movilización de recursos también se requieren “escuelas vitrina”. Las visitas a escuelas de Apurímac, Ayacucho o Ucayali, donde se puede ver a niñas y niños felices, capaces de leer y expresarse con fluidez en su lengua, han influido positivamente en quienes las han visitado. Si bien la intervención de UNICEF es de mayor escala, es importante seguir trabajando también a nivel de escuela, para visualizar los resultados y las innovaciones, y contribuir a la retroalimentación de las políticas educativas.

PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

Este componente apunta a asegurar que los niños crezcan en un entorno familiar y comunitario donde sus derechos sean respetados, y se encuentren protegidos de la violencia, el abuso y la explotación. Se propone: 1) prevenir y reducir la violencia, el abuso sexual y la explotación sexual comercial infantil (ESCI), 2) apoyar servicios efectivos y de calidad para la protección de la niñez, priorizando a las víctimas de las distintas formas de violencia, 3) promover el registro universal de nacimientos, 4) proteger los derechos de los adolescentes en conflicto con la ley penal, 5) promover políticas públicas para la reducción del trabajo infantil y la erradicación de sus peores formas, y 6) promover la participación adolescente.

El componente contribuye a la Declaración del Milenio y a los resultados del UNDAF relacionados con el fortalecimiento de las capacidades humanas y los mecanismos de protección de los derechos básicos de las personas, con énfasis en las poblaciones excluidas y en el acceso a servicios y oportunidades económicas y sociales. El componente del Programa está alineado con los siguientes objetivos del PNAIA: 1:2 (registro de nacimientos), 2:9 (trabajo infantil), 3 (participación adolescente), 3:14 (violencia adolescente), 3:17 (justicia juvenil), 3:21 (explotación sexual), 3:22 (maltrato y abuso sexual).

Eradicar la violencia contra los niños exige intervenciones integrales y de largo aliento, que el componente ha abordado impulsando la creación de un sistema público de prevención y protección contra dos de sus manifestaciones más críticas: el abuso y la explotación sexual. Se ha logrado posicionar el tema en la agenda pública y propulsar la coordinación entre los distintos sectores involucrados.

En estos dos años se lograron resultados importantes en la prevención, sanción y en la mejoría de los servicios ofrecidos por el Estado para atender a sus víctimas, como por ejemplo la

implementación de Cámaras Gessel para la entrevista única a víctimas de violencia y abuso sexual. También hubo avances normativos, como el aumento de la edad mínima a partir de la cual se tiene responsabilidad penal, la legalización de registro del nacimiento de un niño con el apellido de su padre, sin que se requiera la presencia de éste, y el establecimiento del retiro del sistema educativo de cualquiera de sus miembros en caso de abuso sexual. En diciembre del 2007 fue promulgada una ley sobre Centros de Atención Residencial (CAR) para menores con necesidades de protección, que establece como principios rectores la transitoriedad y subsidiariedad de la institucionalización, así como el derecho a vivir en una familia.

Entre el 2006 y el 2007 los casos relacionados con la integridad sexual y la violencia familiar atendidos por el Instituto de Medicina Legal pasaron respectivamente de 22,000 a 25,806 y de 9,000 a 10,406. Además, en el 2007 se empezó a usar la metodología de entrevista única y se realizaron 517 entrevistas utilizándola, 386 antes de la inauguración de la Cámara Gessel en Lima Norte y 131 utilizando la Cámara Gessel. En el 2008, se realizaron 521 entrevistas únicas en la Cámara Gessel entre los meses de enero a agosto.

Resultados específicos

Presencia del tema en la agenda pública: Durante el proceso electoral del 2006 se logró posicionar la protección de los derechos de los niños en la agenda pública del país. Contribuyó también que ese año Naciones Unidas lanzara el Estudio del Secretario General sobre la Violencia contra los Niños. El Primer Ministro, en su primera presentación ante el Congreso Nacional, señaló que la violencia familiar es una de las prioridades del nuevo gobierno y mencionó, entre sus metas, el combate y la eliminación del turismo sexual infantil.

En el 2007 ministros y autoridades regionales de Cusco, Loreto, Madre de Dios, Callao y Lima Provincias firmaron un Acta comprometiéndose a promover e implementar el sistema de prevención y atención de víctimas de abuso sexual infantil y explotación sexual comercial infantil. Ese mismo año se llevó a cabo la campaña “Tengo derecho al buen trato” en escuelas de Lima, Cusco, Loreto y Madre de Dios. En paralelo, las Gerencias de Desarrollo de los gobiernos regionales de Madre de Dios, Loreto, Ayacucho, Apurímac y Cusco empezaron a asumir el tema de la violencia como una de sus competencias.

Prevención y reducción de la explotación sexual comercial y del abuso sexual de niños: UNICEF promovió y apoyó la elaboración y aprobación de un Plan Nacional contra la Explotación Sexual Comercial por el MIMDES en el marco de la Comisión Multisectorial para el PNAIA. Al empezar a implementarse el plan, se logró que coordinaran distintos sectores y que se incorporaran nuevos, como el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, que definió una política de prevención para evitar la explotación sexual comercial de niños durante el desarrollo de viajes y actividades turísticas. Operadores del sector mejoraron su conocimiento del tema, y se colocó información sobre él en aeropuertos, terminales y paraderos de transporte terrestre en Cusco e Iquitos. Empresas privadas vinculadas al turismo en Iquitos, Cusco, Pucallpa y Madre de Dios adoptaron un código de conducta para evitar que en sus instalaciones se produzca violencia sexual contra menores de edad. Además de contribuir a que haya una creciente comprensión de la magnitud y la gravedad de la explotación sexual comercial, este componente ayudó a visibilizar fenómenos como la violencia familiar y el abuso sexual infantil.

La Dirección Nacional de Tutoría y Orientación Educativa del MINEDU desarrolló el programa “Derecho al buen trato”, que busca prevenir el abuso sexual mediante campañas educativas, elaboración de material para docentes y alumnos, recomendaciones sobre cómo deben ser tratados los estudiantes dentro de las instituciones educativas, y la implementación de 89 nuevas Defensorías Escolares para la canalización de denuncias cuando haya violación de derechos.

Servicios para la protección de los derechos de la niñez:

- Atención de víctimas de abuso sexual en Cámara Gessel: Se implementaron Cámaras Gessel en Lima, Callao, Madre de Dios y Loreto, para realizar en ellas entrevistas confidenciales por única vez a niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual, con la finalidad de evitar su revictimización. El funcionamiento de las Cámaras Gessel promovió

la atención intersectorial, agilizó el proceso de denuncia y dificultó la impunidad de los agresores pues sus víctimas solían retirar las acusaciones luego de testimoniar una y otra vez en diferentes dependencias. Durante el 2008 han sido atendidas 521 víctimas en los servicios de entrevista única de Lima.

- Implementación de MAMIS: Para la atención de víctimas de violencia y abuso sexual se fortalecieron y crearon 18 Módulos de Atención al Maltrato Infantil en Salud (MAMIS) en hospitales regionales de Apurímac, Madre de Dios, Ayacucho, Iquitos y Cusco. De esta manera se introdujo un nuevo enfoque en la atención de niños, niñas y adolescentes en servicios de emergencia y consultorios externos, al requerir que se descarte la violencia como causa de la consulta.
- Línea de ayuda: Otro servicio implementado en el MIMDES es la Línea 100, línea telefónica que atiende -24 horas al día, todos los días- llamadas hechas desde cualquier lugar del país, solicitando apoyo o denunciando casos de violencia contra niños y adolescentes. Una de las razones del éxito de este servicio es que la línea de tres dígitos es de fácil recordación, por lo que se consiguió un compromiso para institucionalizarla dentro del sistema de protección de niños, niñas y adolescentes.
- Defensorías: Ganaron mayor institucionalidad las defensorías de niños y adolescentes como espacios de promoción de los derechos de los niños. En el 2006 durante el Encuentro Nacional de Defensorías, el MIMDES aprobó una guía de procedimiento para ellas. Defensores de Cusco, Ayacucho, Apurímac y Amazonas aumentaron su capacidad para atender violaciones de derechos de niños, niñas y adolescentes, especialmente casos de maltrato, abuso sexual y registro de nacimiento. También se crearon nuevas defensorías escolares en Lima, Cusco, Madre de Dios y Loreto, y se mejoró el manejo de información de los casos que atienden. De esta manera se incrementó el número de casos atendidos a través de Defensorías de Niños y Adolescentes: de 166,803 casos en el 2006 a 177,500 en el 2007.
- Capacitación y asistencia técnica para funcionarios públicos: Fueron capacitados profesores, profesionales de salud, policías y funcionarios de varias entidades públicas, y se distribuyó material informativo para operadores de justicia. Se estableció un sistema computarizado de registro de trata de niños en las comisarías de Lima, Cusco, Madre de Dios y Loreto, lo que permitió identificar y monitorear numerosos casos.

Registro de nacimientos: El componente facilitó que pobladores de comunidades nativas amazónicas (awajun, wampis, kichuas, hiototos y de otras etnias) accedieran al registro de nacimiento, a través de la promoción de registradores civiles nativos elegidos por su comunidad y capacitados por el RENIEC, pudiendo ponerle a sus hijos nombres indígenas. Simultáneamente, fueron capacitados registradores y promotores de organismos públicos y no gubernamentales de Amazonas, Loreto, Cusco y Apurímac. En algunos ámbitos específicos de intervención -como en el caso del Río Santiago, de población awajun y wampis- se logró que el 60% de los niños y niñas indígenas estén inscritos en el registro de nacimiento antes de los 3 meses de nacidos.

Políticas contra trabajo infantil: UNICEF participó en la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (CPETI), apoyó la elaboración de sus planes y políticas, y brindó asistencia técnica para la difusión e implementación del Plan de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, cuya coordinación está a cargo del MINTRA.

Participación de adolescentes: UNICEF apoyó la Comisión Nacional por los Derechos de los Niños y Adolescentes, que promovió el XII Encuentro Nacional de Niños y Adolescentes, así como la Conferencia Anual sobre los Derechos de los Niños. Participaron en el encuentro 290 delegados de 20 regiones del Perú, trataron en el 2007 sobre abuso sexual y en el 2008 sobre la educación, y sus conclusiones fueron entregadas a las más importantes autoridades nacionales. Por otro lado, este componente colaboró con la preparación de adolescentes que intervinieron en los Presupuestos Participativos de sus localidades.

Protección de los derechos de los adolescentes en conflicto con la ley: UNICEF forma parte de la Mesa Interinstitucional sobre Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, que ha empezado a promover la aplicación de medidas alternativas a la privación de la libertad. Apoyó con asistencia técnica internacional el proceso de revisión del libro IV del Código del Niño y Adolescente (sobre justicia juvenil) en junio del 2007.

Contrapartes y aliados

MIMDES, MINSA, MINEDU, MINTRA, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio del Interior, Policía Nacional, Ministerio Público, Poder Judicial, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, Defensoría del Pueblo. Gobiernos regionales y locales, Organizaciones No Gubernamentales, redes contra el maltrato y abuso sexual contra los niños, Organización Internacional del Trabajo.

Dificultades

La ausencia de políticas regionales y locales para la protección de los derechos de los niños limita la adecuación y fortalecimiento de los servicios de atención de los derechos de los niños. El MIMDES, como ente Rector de las políticas de Infancia, no tiene organismos descentralizados que asuman el rol de ente rector a nivel regional. Esta situación dificulta la identificación de políticas y la coordinación intersectorial para la protección de los derechos de los niños y adolescentes.

Con relación a la protección de víctimas de la violencia sexual infantil, la ausencia de normalización de la atención en los servicios de salud, medicina legal y centros de acogida temporal limita la implementación, ampliación y mejora de los servicios de atención. Los procedimientos y ritmos de funcionamiento de los servicios de protección dificultan el acceso y acentúan la revictimización de quienes han sufrido agresión sexual infantil.

Lecciones aprendidas

La construcción de un sistema de protección contra la violencia sexual a niños y adolescentes implica un esfuerzo especial de articulación e intersectorialidad que ha promovido la mejora del conjunto de servicios de prevención y atención de las víctimas de abuso sexual y ESCI. A la vez, ha permitido la incorporación de nuevos sectores como el de turismo y medicina legal en la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes. La intersectorialidad es indispensable para que el sistema funcione.

VIH/SIDA Y NIÑEZ

Este componente nace a partir del proceso de MTR del anterior Programa de Cooperación y fue diseñado con el propósito de contribuir a: 1) acceso universal al diagnóstico y al protocolo de prevención de la transmisión vertical para todas las gestantes, 2) acceso universal al tratamiento anti-retroviral del VIH para niños viviendo con SIDA, 3) incrementar el acceso de adolescentes en situación de vulnerabilidad a los servicios y programas de prevención del VIH/SIDA, y 4) al desarrollo de un sistema integral de protección de los derechos de los niños afectados o huérfanos por el VIH/SIDA. Contribuye de manera directa al ODM6 y a los resultados del UNDAF asociados al desarrollo de capacidades humanas y el acceso a servicios. Se encuentra asimismo, alineado con el objetivo 3:12 (VIH/SIDA en adolescentes) del PNAIA.

De forma general, desde el inicio de este Programa de Cooperación, se han logrado sustantivos avances en la prevención y tratamiento del VIH/SIDA en niñas, niños y adolescentes. Progresos importantes se registraron en la visibilización de la niñez en las políticas y planes relacionados con el tema. Dentro del alcance de la Estrategia Sanitaria Nacional para el Control del Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) y VIH/SIDA, UNICEF contribuyó a la adopción de un Plan Estratégico Multisectorial 2007-2011 que incluye nueve prioridades nacionales, tres de ellas relacionadas con niños y adolescentes: prevención de la transmisión vertical, prevención del VIH/SIDA entre adolescentes, y tratamiento de personas viviendo con VIH/SIDA.

UNICEF participó técnicamente en la preparación de las propuestas para la Quinta, Sexta y Octava ronda del Fondo Mundial de Lucha contra el VIH/SIDA, Malaria y Tuberculosis. Una vez aprobada la propuesta de proyecto de la Quinta Ronda, se apoyó su implementación, que incluye la prevención del VIH entre adolescentes así como la prevención de la estigmatización y discriminación, específicamente en los colegios, hacia los niños afectados o que viven con el virus.

Para disminuir la transmisión vertical de VIH, UNICEF contribuyó con el país para contar con un Plan Nacional para la Prevención de la Transmisión Madre Niño del VIH y es precisamente a partir de su implementación, que las coberturas de tamizaje en gestantes se incrementan significativamente de 31.3 % en el 2004 a 70% en el 2008. Contribuyeron a este proceso el apoyo en la difusión de la Norma Técnica para su implementación y la provisión de pruebas rápidas para detección de VIH en gestantes. Estos avances permitieron lograr recursos para el país a través de la aprobación de la sexta ronda que incluye un financiamiento importante para la prevención de la transmisión vertical.

Resultados específicos

Expansión de la prevención de la transmisión vertical: UNICEF contribuyó a que en cuatro años se duplique la proporción de gestantes atendidas en los servicios del MINSA con acceso a las pruebas para diagnosticar el VIH, pasando del 31% en el 2004 a casi 70% en el 2007 a nivel nacional. En las regiones donde actúa directamente, el tamizaje de VIH en gestantes aumentó aún más del 2005 al 2007: de 41 % a 91 % en Apurímac, de 27% a 67% en Amazonas, y de 48% a 87% en Cusco. Una de las causas del incremento es la provisión de Pruebas Rápidas de VIH; UNICEF suministró y distribuyó 200,000 en el país. Sin embargo, es necesario articular esfuerzos que aseguren la sostenibilidad de la estrategia, no sólo para llegar a las gestantes atendidas por los servicios de salud, sino a todas las gestantes.

En este sentido se elaboró y empezó a implementar un Plan Nacional para Prevenir la Transmisión Vertical, y el tema fue incluido en la Sexta Ronda del Fondo Mundial de Lucha contra el VIH/SIDA, obteniéndose un financiamiento de US\$3 millones de dólares. Por otro lado, se introdujeron modificaciones en la Norma Técnica N° 024-2005-MINSA, que consideró la Prueba Rápida dentro del paquete de exámenes de embarazo, y luego el análisis PCR, con el que se puede diagnosticar la presencia del virus al sexto mes de vida del hijo de una madre portadora. Se logró que el SIS incluya la Prueba Rápida dentro de los servicios que cubre, y que los técnicos -y no solo los profesionales de salud- puedan aplicarla a partir del 2009.

UNICEF participó en la capacitación de miembros del equipo técnico del MINSA, promotores y personal de salud de Cusco, Apurímac, Ayacucho, Ucayali, Loreto, Ica y Amazonas, y en la producción de material de apoyo a la labor de consejería sobre tamizaje del VIH/SIDA en gestantes, que brindan los establecimientos de salud.

Fortalecimiento del monitoreo y seguimiento de niños expuestos al VIH por ser hijos de madres VIH positivas: Se aumentó substantivamente el número de mujeres embarazadas y niños con SIDA que han podido contar con medicamentos anti-retrovirales, aunque la cobertura todavía es insuficiente. Mediante una estrategia basada en el trabajo comunitario, desarrollada con el MINSA y la ONG Socios en Salud, se identificó a gestantes VIH positivas y se dio seguimiento a los hijos nacidos tras su último embarazo. Esto permitió que, durante el 2007 y hasta fines de septiembre de 2008, en los hospitales fueran identificados 625 menores de 18 años, hijos de madres con VIH/SIDA. De ellos, 94 resultaron VIH positivos y empezaron a recibir tratamiento anti-retroviral.

UNICEF suministró medicamentos anti-retrovirales en presentaciones pediátricas e hizo abogacía para que estén disponibles medicamentos de manera sostenible. El Estado peruano los compró en el 2008, con financiamiento del SIS. De esta manera se contribuyó a aumentar el porcentaje de niños VIH positivos que acceden al tratamiento anti-retroviral en los casos de VIH identificados, de 82% en el 2005 a 91% en el 2007.

Protección de los derechos de los niños viviendo y afectados por el VIH: Este sub-componente no tuvo el desarrollo previsto, aunque hubo intervenciones que facilitaron la obtención de

documentos de identificación de niños viviendo y afectados por el VIH/SIDA. El trámite ha sido muy importante para que los niños accedan al Seguro Integral de Salud (SIS) y sean beneficiarios del tratamiento. Asimismo, se han realizado actividades destinadas a evitar su estigmatización y discriminación.

Se brindó asistencia técnica a la Comisión Nacional Multisectorial de Salud (CONAMUSA), para incluir los temas de protección de derechos de niños viviendo y afectados por el VIH en el proyecto correspondiente a la Quinta Ronda del Fondo Mundial. UNICEF ha sido parte del grupo impulsor de la Mesa Niñez, Adolescencia y VIH, que congrega a 27 organizaciones e instituciones y cuyo principal objetivo es promover la defensa y cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia afectada y viviendo con el VIH.

Prevención del VIH/SIDA entre adolescentes vulnerables: Se llevaron a cabo acciones educativas con adolescentes trabajadores y niños que viven en las calles de Iquitos y Ucayali, dos ciudades amazónicas que tienen alta incidencia de VIH/SIDA. Un logro importante es que este trabajo incluyó la participación activa de entidades gubernamentales locales como JULVES y OJIRU que, además de ser organizaciones juveniles, pertenecen a comunidades nativas. Se concretó un proyecto de ONUSIDA y otro en el que confluyen cuatro agencias de Naciones Unidas para trabajar con adolescentes infractores, iniciándose acciones en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima, conocido como “Maranguita”.

Intervención en poblaciones indígenas: UNICEF está jugando un papel importante en visibilizar la expansión del VIH/SIDA entre la población nativa amazónica. Desde el 2006 se proveyeron pruebas rápidas para el diagnóstico de VIH en la provincia de Condorcanqui, donde habitan las comunidades nativas amazónicas awajun y wampis. Producto de ello fueron identificados casos –cuya cantidad ha ido en aumento– entre los miembros de esas comunidades. UNICEF impulsó y apoyó al MINSA para que realice un estudio epidemiológico en cinco grupos indígenas, y luego para prevenir la expansión de la enfermedad entre los shayahuitas de Loreto, y los awajun y wampis de Amazonas. Se formó un Grupo Técnico para prevenir el VIH/SIDA en las comunidades amazónicas. UNICEF entabló relación con la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP) con el fin de que las comunidades indígenas asuman como una reivindicación el acceso a servicios de salud, única manera de impedir que el actual número de casos crezca de manera exponencial.

Contrapartes y aliados

La principal contraparte es el MINSA, pero la respuesta multisectorial se trabaja también con el MIMDES, el MINEDU y el Poder Judicial. A nivel descentralizado, gobiernos regionales y locales, y las DIRESA de Ayacucho, Cusco, Apurímac, Amazonas e Ica.

UNICEF trabaja con el Consorcio del Fondo Mundial, la CONAMUSA, redes de personas viviendo con VIH/SIDA y varias ONG: Vía Libre, Save the Children, CEPESJUP, CARE Perú, Socios en Salud, Flora Tristán, VIHDARTE. Asimismo, con la Mesa de Niñez y Adolescencia en VIH/SIDA, que agrupa a 27 organizaciones.

Durante el 2006 y el 2007 UNICEF presidió el Grupo Temático de Naciones Unidas sobre VIH/SIDA y a nivel regional coordina con otras agencias del sistema. En Ayacucho con ONUSIDA y el PMA, en Apurímac y Ayacucho con OPS/OMS y UNFPA en el proyecto conjunto de Seguridad Humana, y en Ucayali brinda asistencia técnica en VIH/SIDA con UNFPA.

Dificultades

El incremento registrado en las coberturas de tamizaje del VIH/SIDA en gestantes corre el riesgo de no tener sostenibilidad, principalmente debido a las dificultades que existen en el Perú para disponer de la Prueba Rápida. Además, cuando la prueba es ordenada por los establecimientos de salud en el primer nivel de atención, la actual normatividad no garantiza que el SIS la cubra y haga el pago correspondiente. También hay deficiencias en el monitoreo

de las gestantes y sus hijos expuestos al VIH/SIDA, pues son precarios o inexistentes los sistemas de seguimiento que involucran a la comunidad.

Por otro lado, la respuesta a la enfermedad tiene un débil carácter multisectorial, recayendo básicamente en el MINSA, lo que limita la prioridad que se asigna a los derechos de los niños, niñas y adolescentes que viven y han sido afectados por el VIH/SIDA. En lo que se refiere a prevención, los adolescentes tienen restricciones para acceder a los servicios de salud sexual y reproductiva, pues la legislación establece que sólo pueden hacerlo acompañados de sus padres. Asimismo, no se visibiliza el grave riesgo de contraer el virus que corren los niños y adolescentes vulnerables que viven en calles o albergues públicos.

Cuando se trata de poblaciones indígenas amazónicas las dificultades son aún más graves. Ellas no tienen a su alcance servicios de prevención, diagnóstico y tratamiento del VIH/SIDA, pues los 80 centros facultados para brindarlos se encuentran ubicados en zonas urbanas.

Lecciones aprendidas

Esta primera fase del Programa de Cooperación ha sido importante para identificar el valor agregado de UNICEF en este tema y definir los ejes estratégicos de intervención. Se identificó especialmente que una alianza con intervenciones en marcha financiadas por el Fondo Mundial, potencia la respuesta a la enfermedad. También destaca la necesidad de incluir la protección de los derechos de los niños que viven con el VIH o son afectados por el SIDA como un eje transversal en todas las intervenciones.

2. Comunicación y movilización social

Durante los procesos electorales del 2006, UNICEF llevó a cabo la campaña “*Vota por la Niñez*”, que promovía el voto en los comicios presidenciales y parlamentarios por los candidatos que ofrecían beneficios para los niños. De esa manera la infancia tuvo presencia en la agenda pública, logrando captar la atención de periodistas y ciudadanos. Por primera vez se hacía una campaña mediática relacionada con la política nacional y no sectorial, y los estudios que midieron su impacto revelaron que tuvo un 22% de recordación asistida en todas las zonas donde interviene UNICEF.

En el 2006 se había iniciado también una nueva estrategia de comunicación, que ya no ponía énfasis en la emisión gratuita de mensajes institucionales, sino en la abogacía con medios masivos de alcance nacional y regional. A ellos se les proporcionó información relevante y oportuna sobre problemas que afectan a niñas, niños y adolescentes, mostrando su potencial interés periodístico. Una de las formas de hacerlo fue mediante la distribución de 14 carpetas que contenían información sistematizada acerca de los diversos temas abordados por el Programa de Cooperación. Estos recibieron un mayor y mejor tratamiento en los medios gracias a las carpetas y también a los talleres de capacitación realizados para periodistas, productores y editores.

Temas como gripe aviar, VIH/SIDA, lactancia materna, explotación sexual infantil y uso de fuentes de información fueron abordados y discutidos en profundidad en numerosos talleres con comunicadores y periodistas, tanto a nivel nacional como en las regiones. En colaboración de la Oficina Regional de UNICEF se organizó un taller sub-regional andino de prevención de la gripe aviar. Los talleres sobre violencia y explotación sexual lograron especial impacto pues permitieron visibilizar ese delito en las regiones donde UNICEF ejecuta un proyecto para combatirlo.

La labor de los componentes del PC fue apoyada mediante la abogacía -colocando temas en los medios-, la movilización social -utilizando principalmente estrategias de comunicación interpersonal- y el fortalecimiento de capacidades en comunicación y prensa. En esta última línea, además de los talleres para periodistas, se ubica el trabajo realizado con estudiantes de la Universidad San Cristóbal de Huamanga (Ayacucho), quienes desarrollaron experiencias de comunicación para el cambio de comportamiento en comunidades rurales.

La presentación de cada publicación fue aprovechada para difundir ampliamente sus principales contenidos. Así se hizo con el “Estudio sobre la Violencia contra los Niños” del Secretario General de la ONU, el “*Estado Mundial de la Infancia*” y el “*Estado de la Niñez en el Perú*”. Se apoyó una campaña de la Defensoría del Pueblo contra el abuso sexual, así como la promoción de una nueva forma de suplementación de micronutrientes (*sprinkles*) y la organización de exposiciones fotográficas sobre el VIH/SIDA.

UNICEF mantuvo relaciones fluidas con instancias estatales, privadas y de Naciones Unidas, dentro y fuera del Perú, y brindó facilidades a la prensa extranjera para la cobertura de diversos temas; uno de ellos, la prevención de la transmisión vertical del VIH/SIDA en el país, cubierto por CNN. La página web de UNICEF Perú se actualizó periódicamente y se distribuyeron boletines digitales sobre normas legales y novedades bibliográficas. Fue mejorado el archivo fotográfico y abierto, tanto para el personal de UNICEF como para el público en general, el Centro de Documentación de Lima y mini centros de documentación en las sub-oficinas de UNICEF en Amazonas, Apurímac, Ayacucho y Cusco.

Se gestionó la información diferenciando públicos y propósitos, poniendo la visibilización de problemas, necesidades y brechas por delante del protagonismo institucional. Esto llevó a que, en ocasiones, UNICEF no tuviera que referirse públicamente a un tema para crear opinión sobre él. Se avanzó en desarrollar la vocería, aunque persiste la necesidad de fortalecerla y extenderla.

Como Embajadores de UNICEF, los cantantes Diego Torres, Gianmarco Zignago y Dina Páucar captaron la atención de los medios para difundir mensajes alusivos a la niñez y sus derechos. Gianmarco y Dina Páucar colaboraron con el trabajo que hizo UNICEF en la zona afectada por el terremoto del 2007, donde se implementó una estrategia comunicativa con el fin de brindar educación sanitaria y soporte emocional a través de emisoras radiales y canales de televisión locales. Conjuntamente con el Consejo Nacional de Radio y Televisión (CONCORTV), organizaciones de la sociedad civil y la presencia del MINEDU, el PC apoyó la formación de un observatorio de medios sobre infancia.

El tema de la niñez logró visibilidad en el ámbito empresarial cuando UNICEF tuvo una intervención relevante en la Conferencia Anual de Ejecutivos (CADE) del 2006, y contribuyó a preparar el documento sobre desarrollo humano para esa cita. Asimismo, participó en los congresos anuales de Perú 2021 y en el XVI Congreso Nacional de la Empresa Privada organizado por la Confederación General de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP), que giró en torno al tema: “Nuestro compromiso con la Educación”.

A lo largo de los primeros dos años y medio del Programa de Cooperación, UNICEF reforzó sus alianzas con el sector privado, promoviendo la Responsabilidad Social Empresarial e incrementando su capacidad de recaudación de recursos en este sector, en particular con compañías como Procter & Gamble, ProFuturo AFP, América Móvil - Claro, Belcorp, Corporación Wong, Citibank, LAN Perú, EBEL, Banco del Trabajo, Receptour, American Airlines y Belcorp. A nivel de medios de comunicación, estrechó sus vínculos con “El Comercio” y “América TV”.

Algunas de esas alianzas sirvieron para movilizar recursos con fines específicos. Por ejemplo, el aporte de ProFuturo AFP permite apoyar el funcionamiento de la Asociación de Municipalidades Amigas de la Niñez en Cusco, y el aporte de Gianmarco Zignago el transporte escolar en el Municipio de Lamay. También hubo donaciones privadas destinadas a niñez damnificada por el sismo de agosto del 2007.

Con relación al tema de movilización social y recaudación de fondos, se realizó durante el mes de setiembre de 2008 la campaña “*Buena Onda*”, cuyo propósito ha sido el reconocimiento del tema de infancia en el país, la difusión de la labor institucional de UNICEF y la recaudación de fondos de empresas e individuos peruanos. Con el sector privado todavía quedan por desarrollar múltiples modalidades de colaboración y “*Buena Onda*” se constituye en un mecanismo de gran potencial para los próximos años.

3. Respuesta a la emergencia por el terremoto del 15 de agosto del 2007

En el marco del Plan de Acción y del UNDAF que prevén una intervención de UNICEF y de las otras agencias del Sistema de NNUU en caso de emergencia, bajo el liderazgo del UNCT se coordinó una respuesta articulada en la región afectada inmediatamente después del terremoto. Se preparó un Flash Appeal con el que se recaudó un monto total de casi 37 millones de dólares. En el ámbito de este Flash Appeal, UNICEF rápidamente movilizó recursos financieros y humanos y destacó un equipo multi-disciplinario, que se instaló inicialmente en el campamento del UNDAC en la base militar de Pisco, y luego se trasladó a la casa común del Sistema de NNUU. Las áreas de intervención fueron definidas de acuerdo a los “Compromisos Básicos con la Niñez en Emergencia” (Core Commitments for Children, CCC), que orientan el trabajo de UNICEF a nivel global en situaciones de emergencia- e implementadas en estrecha colaboración con las autoridades locales, las agencias del Sistema y otras instituciones no gubernamentales nacionales e internacionales.

Después de la respuesta inicial se decidió permanecer en la zona hasta fines de diciembre del 2008 con los siguientes propósitos: 1) visibilizar la situación de la infancia y colocarla en la agenda del Gobierno Regional, de municipalidades provinciales y distritales, para que sus derechos sean tomados en cuenta durante la fase de recuperación y reconstrucción, y 2) fortalecer la capacidad de las instituciones públicas locales, buscando dar sostenibilidad a las experiencias exitosas llevadas a cabo por UNICEF y sus contrapartes.

En términos generales, la intervención ha contribuido a mejorar las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes de Pisco, Ica y Chincha, y de manera particular, su salud física y mental, nutrición, educación, protección, acceso a agua y saneamiento.

Por haber tenido una presencia inmediata y permanente en el área, UNICEF cumplió un importante papel -especialmente durante la primera fase de la respuesta a la emergencia- apoyando a las autoridades locales, y ayudando a coordinar la labor de las numerosas organizaciones que llegaron a la zona. Además, asumió un rol de facilitador en la creación de Comités de Coordinación en Emergencia, sobre todo en salud, salud mental, agua y saneamiento. Con sus contrapartes, aportó el enfoque de niñez en la respuesta a la emergencia y también contribuyó a apalancar recursos de otras fuentes para temas relacionados con la infancia, niñez y adolescencia.

En el 2009 se estará finalizando una evaluación de la intervención de UNICEF en la zona de la emergencia. Las conclusiones de este estudio servirán de base para ajustar los planes de prevención y preparación para respuesta en emergencia.

Resultados específicos

Nutrición y salud: Fueron instalados 465 Módulos de Protección Integral para atender a 6.500 niños de menos de 5 años ofreciéndoles papilla (proporcionada por el PMA) y suplementos nutricionales (micronutrientes), así como estimulación temprana y apoyo psicológico. También se implementaron ocho wawa wasis y 197 salas de estimulación temprana, y se hizo un estudio del estado nutricional de niños y niñas menores de tres años.

Retorno y permanencia en la escuela: Con el objetivo de garantizar el derecho a retornar a la escuela, en los primeros meses después del terremoto se levantaron 304 aulas temporales, donde retomaron sus estudios alrededor de 34,000 alumnos. Además, se repartieron materiales pedagógicos para más de 400 profesores y 14,000 estudiantes, se apoyó la creación de un currículum de emergencia y la capacitación de docentes para que puedan hacer frente a las secuelas emocionales que dejó el sismo en los niños. También se contribuyó con el inicio oportuno del año escolar en el 2008 y con la formulación del Proyecto Educativo Regional de Ica.

Protección: UNICEF brindó asistencia psico-emocional y organizó actividades recreativas para 15,000 niños, niñas y adolescentes. Fueron creadas 10 ludotecas en Pisco y 10 en Chincha para

propiciar, a través del juego, la recuperación emocional. En el 2008 se trabajó con los gobiernos locales para que asuman, con el sector Educación, el funcionamiento de las ludotecas.

En las tres provincias afectadas se apoyó la reactivación de Defensorías Municipales de Niños y Adolescentes, la implementación de dos Cámaras Gessel de entrevista única, y de cinco MAMIS. 40 operadores de justicia recibieron capacitación en prevención y manejo de abuso y explotación sexual.

También se promovió la participación de niñas, niños y adolescentes en encuentros provinciales, regional y nacional, que trataron sobre el derecho a la educación. Las propuestas acordadas en los encuentros fueron escuchadas por el Presidente de la República, congresistas y autoridades locales. Además, a través del “fútbol de valores” se logró la participación de miles de adolescentes, que tuvieron a su alcance mecanismos para mejorar sus actitudes y resolver sus conflictos.

Agua y saneamiento: Como parte de la respuesta inicial se repartieron tabletas purificadoras y depósitos de agua inmediatamente después del sismo a 21,500 personas en 23 albergues. En seguida se instalaron servicios higiénicos en 52 centros educativos y 400 letrinas en albergues de Ica, Pisco y Chincha. Fueron apoyados esfuerzos estatales para dotar de servicios de agua y desagüe a la población afectada, se realizaron campañas de educación sanitaria y se difundieron por radio y televisión mensajes promoviendo buenas prácticas sanitarias.

Prevención del VIH/SIDA: En el 2007 se distribuyeron 10 mil pruebas rápidas para detectar el VIH/SIDA en mujeres gestantes y así prevenir la transmisión vertical. Durante el primer semestre del 2008 se apoyó su adecuada aplicación. Se formaron redes de adolescentes en Ica, Pisco y Chincha, que desarrollan acciones de prevención del VIH/SIDA con sus pares en las escuelas.

4. Coordinación con el Sistema de Naciones Unidas

En el marco del proceso de reforma del Sistema de las Naciones Unidas, y bajo el liderazgo del Coordinador Residente, el Equipo de País conformado por las agencias del Sistema presentes en el país (UNCT) asegura la coherencia estratégica y la coordinación operativa entre agencias, y promueve iniciativas y programas conjuntos en sectores relacionados con los ODM. Entre el 2004 y el 2005 el UNCT elaboró el CCA (Common Country Assessment) y el UNDAF para el período 2006-2010. Ambos documentos fueron aprobados por el gobierno del Perú en febrero del 2005. Desde entonces, las estrategias planteadas en el UNDAF constituyen el marco de acción que congrega los programas específicos de cada agencia bajo objetivos comunes. Esto facilita la identificación de áreas de cooperación para el trabajo interagencial y la formulación de programas conjuntos. El proceso de MTR de UNICEF contribuirá al proceso de revisión de medio término del UNDAF, que se llevará cabo en el 2009.

Bajo estos antecedentes, durante la primera mitad del PC se intensificó el trabajo conjunto entre las agencias del Sistema de Naciones Unidas. Desde el 2006 UNICEF participa en dos programas conjuntos financiados por el “United Nations Trust Fund for Human Security” cuyo donante principal es el Gobierno de Japón.

- El primero, denominado “*Desastres Naturales en Perú: de la Limitación de Daños al Manejo y Prevención de Riesgos*” es implementado con OPS/OMS, FAO, PMA y PNUD, y busca fortalecer las capacidades estatales para prevenir y atender situaciones de riesgo social y desastre natural, mediante la reducción de riesgos en diez distritos municipales de las provincias de Quispicanchis y Carabaylla.
- El segundo, denominado “*La Única Oportunidad: Seguridad Humana para el Desarrollo de las Mujeres y Niños del Perú*” busca desarrollar capacidades de niños, niñas, adolescentes y mujeres para que puedan promover, defender y ejercer sus derechos en provincias seleccionadas de Ayacucho y Apurímac, como una forma de desarrollar la seguridad humana en dichas zonas.

Gracias a la asistencia técnica de ONUSIDA y al trabajo del grupo temático interagencial - actualmente presidido por UNFPA y durante el 2006 y 2007 por UNICEF- el UNCT cuenta con un plan de acción conjunto contra el VIH/SIDA, que ofrece apoyo coordinado y articulado a la respuesta nacional ante la epidemia.

La acción conjunta de NNUU buscando la reducción de la desnutrición crónica ha permitido ejercer abogacía e incidencia política -al lado de las instituciones de la sociedad civil que conforman la Iniciativa contra la Desnutrición Infantil- y apoya los esfuerzos del gobierno por obtener su reducción acelerada mediante la Estrategia Nacional “*Crece*”. Respalda la decisión del Presidente Alan García de reducir la desnutrición crónica en 9 puntos porcentuales durante su gestión de gobierno, en noviembre del 2006 UNICEF, OPS/OMS y PMA firmaron el Acta de Lima, comprometiéndose a colaborar con el gobierno de Perú en el alcance de esa meta. En ámbitos relacionados con la nutrición y la seguridad alimentaria, UNICEF colabora estrechamente con FAO, OPS/OMS, PMA, PNUD y Banco Mundial, y participa en el grupo temático correspondiente.

A nivel sectorial, UNICEF coordina con OPS/OMS y UNFPA aspectos vinculados a la salud materno-infantil bajo un enfoque intercultural; con UNESCO sobre educación, principalmente en emergencia; con PNUD, PMA y UNFPA el apoyo al MIMDES en la iniciativa municipal “*Sello de Calidad*”; y con UNFPA para la realización de una evaluación caritativa del Programa “*Juntos*”, entre otros. En la región Ucayali UNICEF y UNFPA proveen asistencia técnica conjunta en la lucha contra el VIH/SIDA.

La coordinación interagencial ha sido particularmente eficaz y eficiente en la respuesta a la emergencia del terremoto del 15 de agosto del 2007 en la región de Ica. Bajo el liderazgo del Comité de Manejo de Desastres del UNCT, se concertó una respuesta rápida y articulada entre agencias del Sistema, INDECI y la cooperación internacional. En este contexto, UNICEF coordinó su intervención con PNUD, UNDAC y OCHA para los temas de respuesta inmediata y entrega de la ayuda humanitaria; con OPS/OMS en agua, saneamiento y salud; con el PMA en alimentación infantil y suplementación con micronutrientes, y con UNESCO en el sector educativo. También existe el grupo inter-agencial “UNETE”, responsable de monitorear las situaciones de emergencia en el país y proponer al UNCT posibles áreas de intervención, cuando fuera necesario.

5. Financiamiento e implementación financiera

Como se puede observar en las tablas N° 1 y N° 2, el presupuesto ejecutado del PC se ha venido progresivamente incrementando desde el anterior ciclo de cooperación (2001-2005). Con relación al presupuesto programado en el Plan de Acción 2006-2010, en el 2006 se logró financiar y ejecutar el 55%, en el 2007 el 71% y en 2008 se prevé superar el 100%

Además del presupuesto del programa regular consignado en el Plan de Acción del Programa de País, la Oficina de UNICEF Perú ha ejecutado los fondos correspondientes a los componentes peruanos de programas subregionales: Proandes y Pro-Amazonía hasta el 2007 y Pro-Inclusión a partir del 2008. Adicionalmente, en el 2007 y el 2008 la oficina ha ejecutado los fondos de emergencia conseguidos en el marco del Flash Appeal lanzado por el Sistema de Naciones Unidas en respuesta al terremoto de agosto del 2007.

En el 2008, la asignación de recursos regulares de parte de la sede de UNICEF registró una reducción del 10% en relación al monto inicialmente programado. Esto se debió a que el Perú en el 2007 había alcanzado los criterios de “graduación” como país de ingreso medio establecidos en 1998 por la Junta Ejecutiva de UNICEF⁸. Sin embargo, en su Sesión Ordinaria de septiembre del 2008, la Junta Ejecutiva aprobó una revisión de estos criterios para adecuarlos a los nuevos umbrales establecidos por el Banco Mundial. Esto permitirá reconducir la asignación de recursos regulares hasta el final del Programa de Cooperación.

⁸ Criterios de graduación según la decisión de 1997 de la Junta Ejecutiva de UNICEF: Producto Interno Bruto per cápita superior a \$US 2895 y Tasa de Mortalidad de la Niñez inferior a 30 x 1000 nacidos vivos.

Con respecto a los fondos de emergencia, la respuesta de los donantes al componente UNICEF del Flash Appeal superó las expectativas. De un monto inicial solicitado de 1.1 millones de dólares se han conseguido, hasta octubre del 2008, un total de USD 4 millones, principalmente gracias a las contribuciones de los Comités Nacionales pro UNICEF que sumaron USD 3,2 millones.

Como muestra la tabla N° 2, las fuentes de financiamiento son múltiples, y pueden ser reagrupadas en varias categorías: recursos asignados por la sede de UNICEF (Recursos Regulares, Fondos Temáticos y *Set-Aside*); donaciones bilaterales, contribuciones de los Comités Nacionales pro UNICEF, donaciones del sector privado y otras fuentes. Para el 2009 también se sumarán los fondos recaudados a través de la campaña “Buena Onda”.

La obtención de fondos de fuentes tan diferentes ha requerido –y sigue requiriendo– de un intenso trabajo de movilización tanto a nivel interno (para contribuciones de la sede de UNICEF adicionales a los recursos regulares preasignados) como externo, con donantes bilaterales, Comités Nacionales pro-UNICEF, y recaudación local en el país a través de la venta de tarjetas y otros productos, contribuciones del sector privado y campañas como “Buena Onda”. Para dar una idea del esfuerzo desplegado por la oficina, desde el 2006 hasta la fecha se han preparado 25 propuestas de financiamiento, con un porcentaje de éxito del 60%.

Tabla N° 1: Financiamiento del anterior Programa de Cooperación (2001-2005)

Fuente	Fondos programados vs. ejecutados (\$US x1000)											
	2001		2002		2003		2004		2005		Total	
	Prog.	Exec.	Prog.	Exec.	Prog.	Exec.	Prog.	Exec.	Prog.	Exec.	Prog.	Exec.
Recursos Regulares	882	870	883	844	883	855	885	865	885	915	4,418	4,349
Otros Recursos	7,600	3,321	7,660	4,291	7,314	3,524	7,274	2,720	6,837	5,107	36,685	18,963
Total	8,482	4,191	8,543	5,135	8,197	4,379	8,159	3,585	7,722	6,022	41,103	23,312

Tabla N° 2: Presupuesto Programado vs. Ejecutado 2006-2010 (\$US x1000)

COMPONENTE	2006			2007			2008 (estimado)			TOTAL		
	Prog.	Ejec.	%	Prog.	Ejec.	%	Prog.	Ejec.	%	Prog.	Ejec.	%
1.Movilización por los derechos de la infancia y vigilancia social de las políticas públicas	800	514	64	790	522	66	790	905	115	2,380	1,941	82
2.Sobrevivencia y desarrollo infantil	1,170	825	71	1,150	613	53	1,150	1,634	142	3,470	3,072	89
3.Mejoramiento de la calidad de la educación básica con énfasis en las niñas	990	221	22	970	206	21	970	1,829	189	2,930	2,256	77
4.Protección de los derechos de la niñez	560	426	76	550	1,011	184	550	1,758	320	1,660	3,195	192
5.VIH/SIDA y niñez	610	162	27	620	425	69	620	196	32	1,850	783	42
6. Costos Intersectoriales	630	448	71	620	571	92	620	600	97	1,870	1,619	87
Total Programa Regular	4 760	2,596	55	4 700	3,348	71	4,700	6,922	147	14,160	12,866	91
Recursos Regulares	900	946	105	910	915	101	910	822	90	2,720	2,683	99
Otros Recursos	3,860	1,650	43	3 790	2,433	64	3,790	6,100	161	11,440	10,183	89
Programas subregionales	1,744	2,352	135	1,284	2,636	205	1,400	30	2	4,428	5,018	113

(*)												
Respuesta Emergencia	0-	0	0	1,100	1,348	123	2,088	2,000	96	3,188	3,348	105
Total General	6,504	4,948	76	7,084	7,332	104	8,188	8,952	109	21,776	21,232	98

(*) Programas subregionales: Proandes y Pro-Amazonía hasta 2007; Pro-Inclusión desde 2008

Tabla N° 3: Presupuesto Ejecutado 2006-2008 por Fuente de Financiamiento (\$US x1000)

Fuente de Financiamiento	Monto 2006-2008	Sector / Objeto
Recursos "core"	7,201	
Recursos Regulares	2,683	Programa de Cooperación
Fondos Temáticos	3,753	Educación, Protección de Derechos, VIH/SIDA, Emergencia, Supervivencia y Desarrollo Infantil, Políticas Públicas
Fondos <i>Set-Aside</i>	765	VIH/SIDA; Políticas Públicas; Gripe Aviar
Donantes Bilaterales	7,895	
Bélgica	1,833	Programa contra Explotación y Abuso Sexual
Canadá	232	Políticas Públicas, Educación
España	666	Proyecto Niñez Indígena; Políticas Públicas
Finlandia	4,738	EIBAMAZ, Proyecto Binacional Río Santiago
Suecia	116	Educación
Japón	4	Políticas Públicas
USA	306	Supervivencia y Desarrollo Infantil
Comités Nacionales pro-UNICEF	4,506	
Canadiense	102	Protección de Derechos
Alemán	552	Programa de Cooperación
Holandés	83	Proyecto de Hepatitis B; Escuela Amiga
Esloveno	150	Respuesta a la Emergencia
Español	2,584	Respuesta a la Emergencia, Proandes, Pro Inclusión, Educación, Hepatitis B
Suizo	471	Salud Materna
Británico	128	VIH/SIDA; Supervivencia y Desarrollo Infantil
Americano	436	VIH/SIDA; Educación
Sector Privado/Otras fuentes	1,630	
Banco del Trabajo	34	Educación
Corporación Wong	23	Educación
Fundación Ebel	51	Supervivencia y Desarrollo Infantil
Micronutrient Initiative Formerly IDRC	13	Supervivencia y Desarrollo Infantil
PL&M	338	Programa de Cooperación
Procter & Gamble	35	Supervivencia y Desarrollo Infantil
Profuturo	190	Programa de Cooperación
Romanza	141	Supervivencia y Desarrollo Infantil
Tim Perú	47	Supervivencia y Desarrollo Infantil
UNDP	126	Prevención de Desastres (UNETE)
UNOCHA	187	Respuesta a la Emergencia
UNTFHS (Japón)	445	Seguridad Humana
Total General	21,232	

IV – RESULTADOS DE LOS TALLERES Y EVALUACIONES

1. Talleres participativos temáticos y regionales

Durante el proceso de revisión de medio término se llevaron a cabo numerosos talleres temáticos y regionales con las principales contrapartes de UNICEF (ver Tabla 1.1).

Fortalezas y debilidades de UNICEF

A través de una metodología basada en el uso de tarjetas, los participantes pudieron expresar su opinión en relación a las fortalezas y debilidades de UNICEF.

Con respecto a las fortalezas, las opiniones vertidas revelaron que UNICEF es reconocida como una institución seria con prestigio internacional, que tiene la capacidad de incidir en políticas públicas para la infancia, que ha desarrollado competencias técnicas y que posee una experiencia acumulada de la que se pueden extraer lecciones aprendidas. Asimismo, que sus capacidades de articulación le permiten estimular redes temáticas, así como alianzas y diálogo entre varios niveles de gobierno, sectores de los gobiernos regionales y la sociedad civil. De acuerdo con los asistentes a los talleres, mientras UNICEF no es un gran financiador directo, sí tiene la capacidad de ayudar a obtener recursos de otras fuentes, actuando como catalizador. También se le reconoce habilidades en el seguimiento y monitoreo de los programas, y flexibilidad para adaptar su intervención a las necesidades locales. Finalmente, UNICEF es vista como una institución que promueve un enfoque de interculturalidad, además de mecanismos de participación de niños y adolescentes.

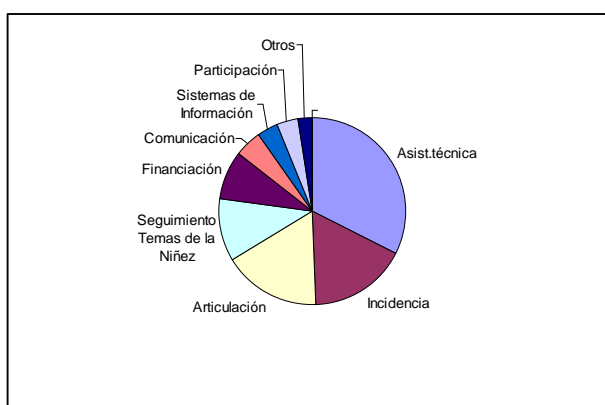
De otro lado, según los participantes, UNICEF tiene que ampliar su cobertura y desarrollar iniciativas de mayor alcance temporal para lograr un impacto más duradero en políticas públicas, y la cooperación técnica no debería ser tan focalizada. Consideran importante fortalecer los conocimientos de los equipos locales de UNICEF en temas referidos a la administración pública, y desarrollar ulteriormente sus capacidades técnicas para intensificar el trabajo a nivel regional y con los gobiernos locales. UNICEF también debería incrementar sus capacidades técnicas en monitoreo y evaluación. En los talleres se solicitó una mayor divulgación del trabajo de UNICEF y de los estudios y sistematizaciones producidos. A la vez que se reconoce la articulación con los otros actores de la cooperación, se cree que puede estrecharse más el vínculo con otras agencias del sistema de Naciones Unidas y de la cooperación internacional. Finalmente se señaló que UNICEF puede aumentar su incidencia en la vigilancia social.

Rol de UNICEF

A través de una metodología de trabajo en grupo, los participantes de los talleres formularon recomendaciones a UNICEF para la segunda mitad del Programa de Cooperación y para el próximo Programa.

Fortalecer el rol de articulación de UNICEF para influir en políticas públicas: Mientras los participantes no desean que UNICEF asuma un rol protagónico, piden que fortalezca su

asistencia técnica y su papel articulador entre los niveles central, regional y local. Esto, en el sentido de facilitar procesos e incidir a nivel central para que sean desarrollados programas descentralizados y, a nivel regional y local, aplicados programas nacionales. UNICEF también cumple un papel articulador entre los sectores regionales, y entre los gobiernos y la sociedad civil. Se le reconoce la capacidad de juntar actores de ámbitos distintos y de crear espacios de



discusión y concertación para el diseño y la implementación de políticas públicas y programas articulados orientados al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

Influir en el gasto para la niñez: Los participantes destacaron el trabajo que UNICEF desarrolla a través del diplomado en formulación de proyectos de inversión pública (SNIP) para tener influencia en la inversión destinada a la niñez en el ámbito regional. No obstante recomendaron que, además de fortalecer y ampliar esta línea de acción y seguir con la promoción del Presupuesto Participativo, UNICEF asuma un rol más activo para influir en el gasto corriente a favor de la niñez y orientar a las regiones en el uso del Presupuesto por Resultados.

Fortalecer capacidades a nivel regional y local: Con el propósito de responder al proceso de descentralización, se solicita a UNICEF que fortalezca las capacidades de los gobiernos regionales, provinciales y locales como una forma de apoyarlos en el desarrollo de sus nuevas responsabilidades. En este sentido UNICEF debe contribuir a fortalecer capacidades de gestión relacionadas con labores de planeamiento, programación, monitoreo e implementación de políticas. Se consideró importante contribuir a la articulación de planes y a su adecuada implementación, evitando que los planes no pasen de ser tales. Al mismo tiempo se planteó que UNICEF debe seguir fortaleciendo capacidades técnico-temáticas para la mejoría de servicios relacionados con desnutrición crónica, salud de la madre y el niño, educación, protección de derechos. Se subrayó la necesidad de apoyo técnico en las zonas más alejadas. Finalmente, se solicitó un mayor involucramiento de UNICEF con universidades e institutos tecnológicos para la inclusión de temas vinculados a la niñez en los programas de estudio.

Monitorear la situación de los niños, niñas y adolescentes: En los talleres se reconoció el valor agregado de los estudios realizados por UNICEF como el “*Estado de la Niñez en el Perú*” y se le solicitó que desarrolle o apoye un observatorio sobre la situación de los niños, niñas y adolescentes. De esta manera se busca monitorear de forma analítica los indicadores relacionados, así como las políticas y planes nacionales. Se valora el esfuerzo de UNICEF de desagregar la información para mostrar las brechas y las disparidades existentes en el país. Esta información sirve para colocar a la niñez en la agenda política, en los medios de comunicación y en la opinión pública, y para orientar la formulación e implementación de políticas públicas dirigidas a la niñez. También se valora el rol de UNICEF al difundir experiencias exitosas, fomentar y apoyar su réplica, y estimular intercambios y pasantías entre regiones.

Promover la equidad de género, la interculturalidad y la inclusión social con un enfoque de derechos humanos: UNICEF tiene que contribuir a visibilizar las brechas por género, origen étnico y área geográfica, y promover programas con enfoque intercultural que permitan reducir estas brechas centrándose en las poblaciones donde hay mayor violación de derechos.

Promover la participación especialmente de niñas, niños y adolescentes: Se espera que UNICEF contribuya a crear espacios y mecanismos de participación de la población a nivel local y, específicamente, que se dedique con más fuerza a estimular la participación de niñas, niños y adolescentes en espacios públicos de discusión.

Fortalecer las capacidades a nivel local para la implementación de sistemas de información: En los talleres regionales destacó la recomendación de que UNICEF apoye a los gobiernos regionales y locales en la identificación de indicadores mínimos comunes y en el diseño de mecanismos de recojo de la información correspondiente a dichos indicadores. A través de este apoyo se espera que se fomente su utilización como instrumento para la toma de decisiones sobre políticas públicas y para la vigilancia social.

Fortalecer la comunicación social: A través del diseño e implementación de estrategias de comunicación orientadas a lograr incidencia y cambios de comportamiento en relación a temas como el VIH/SIDA, la violencia, la desnutrición crónica y otros.

2. Estudio de imagen

Entre junio y agosto del 2008 se realizó un estudio cuali-cuantitativo de la imagen de UNICEF Perú en la ciudad de Lima, el departamento de Ayacucho y la región de Lambayeque. El estudio tenía como propósito explorar el conocimiento y la experiencia de entidades del sector público, privado y de cooperación que trabajan a favor de la niñez, poniendo énfasis en el conocimiento sobre UNICEF y su marco institucional como agencia del sistema de NNUU. Asimismo, pretendía indagar qué se sabe acerca de sus líneas y ámbitos de trabajo, y conocer la valoración otorgada a los diversos componentes del PC. Finalmente, debía recoger y proveer información y orientaciones estratégicas para la recaudación de fondos tanto a nivel corporativo como individual.

Este estudio ha recogido las percepciones sobre UNICEF que tienen la población general (12 a 60 años) y las contrapartes y aliados del sector público y privado. Un 25% de los entrevistados en las zonas donde interviene UNICEF señala que las políticas sociales de Estado deben focalizarse en los niños. En estas zonas se mencionan, como principales problemas de los niños en el Perú, la desnutrición (61%), la educación (46%) y el maltrato infantil (32%).

El conocimiento nominal de UNICEF aparece con un 38% en las zonas donde el Programa de Cooperación tiene oficinas (Apurímac, Ayacucho, Cusco) frente a un 56% en Lima, Arequipa y Lambayeque, donde carece de ellas o tiene presencia mediática. Esta diferencia de conocimiento a favor de las zonas de menor concentración de la cooperación de UNICEF puede explicarse por la mayor penetración de medios de comunicación nacionales y por el carácter predominantemente urbano de la población entrevistada.

Cuando se busca identificar a UNICEF con alguna área particular de trabajo, esta tendencia revierte significativamente. Mientras que el indicador que mide la relación entre el apoyo que UNICEF da a los gobiernos locales y el conocimiento nominal de UNICEF llega al 39% en Apurímac, Ayacucho y Cusco, en Lima éste alcanza solamente el 14%. Esto indica que el acercamiento en las zonas de intervención es producto del trabajo local que UNICEF realiza.

Quienes dicen conocer la entidad tienen una opinión muy favorable de ella. Esto se evidencia también en los grupos focales realizados con adolescentes de los segmentos C y D de las regiones investigadas, y en general, en las entrevistas en profundidad hechas a contrapartes del Estado (sector social y legislativo), sociedad civil que trabaja en temática de infancia, aliados del sector privado empresarial, del mundo académico y de los medios). Llama la atención que los *stakeholders* tengan un conocimiento parcial de la labor de UNICEF, fundamentalmente ligada a su ámbito de actuación, su tema de interés o su experiencia directa de trabajo.

El liderazgo de UNICEF como entidad internacional especializada en infancia es claro, y esto se refleja en el primer lugar que ocupa entre los encuestados cuando se pregunta por las instituciones que tienen como objetivo ayudar, beneficiar o defender a la niñez y adolescencia. La labor de UNICEF es percibida como importante y necesaria debido a la carencia de políticas públicas adecuadas, a la necesidad de fortalecer capacidades en los ámbitos de gobierno regionales y locales, a la existencia de zonas de exclusión donde los niños son los más afectados, y a la necesidad de hacer más visibles los problemas de la niñez y adolescencia peruanas.

Si bien existe necesidad de mayor reconocimiento (la campaña “Buena Onda” se realizó después de la encuesta), debe manejarse con prudencia la excesiva exposición para evitar un desgaste con las contrapartes y aliados, y no generar expectativas innecesarias en la población. Aun cuando se valora la seriedad institucional y la importancia de los temas que UNICEF trabaja, se espera una mayor abogacía en los niveles de gobierno central y local. Algunos informantes proponen mayor investigación en las diversas áreas de la cooperación, de manera que sirva de insumo para el desarrollo y seguimiento de políticas públicas a favor de la niñez.

La dimensión global de UNICEF es percibida positivamente. Se asocia con un claro compromiso de trabajo en zonas excluidas y en conflicto. Asimismo, se reconoce la posibilidad

de aprender de las experiencias nacionales e internacionales que la organización puede aportar al país.

Finalmente, las actividades de recaudación de fondos cuentan con mucha visibilidad; sobre todo, la venta de tarjetas de navidad. Esto genera demandas por difundir mayor información referida a lo que se hace con los fondos, y a los problemas que afectan a la niñez.

3. Talleres con adolescentes

Durante el curso del MTR se realizaron dos talleres con adolescentes -uno en Ayacucho y otro en Apurímac- donde se utilizó una metodología adaptada para que puedan reflexionar sobre los problemas que más los afectan, las expectativas que tienen y el rol de UNICEF. Los resultados de estos talleres fueron presentados por los propios adolescentes ante las autoridades y otras contrapartes de UNICEF en los talleres participativos llevados a cabo en esas dos regiones.



Los problemas que más afectan a los adolescentes de Apurímac y Ayacucho incluyen: la falta de valores, la violencia familiar, el embarazo en adolescentes, la baja calidad en la escuela, el pandillaje, la discriminación, el abuso sexual, la desnutrición crónica, la falta de comunicación, el fenómeno de “alineación”, la falta de espacios de participación, la contaminación ambiental entre otros.

Los adolescentes recomiendan que UNICEF fortalezca **su rol en la promoción de la participación** de las niñas, niños y adolescentes. Específicamente sugieren que se fortalezcan las redes y organizaciones de niñas, niños y adolescentes, se trabaje con los gobiernos locales para promover la participación de adolescentes en los procesos de presupuesto participativo y otros espacios, se impulsen encuentros de adolescentes y mecanismos de capacitación para ellos.

Los adolescentes también recomiendan que se prioricen temas relacionados con la mejora de la calidad educativa -incluyendo educación intercultural bilingüe-, la capacitación de padres y la comunicación familiar, y con la prevención de la violencia, el abuso sexual, el embarazo precoz, el alcoholismo y el uso de drogas.

4. Evaluación intermedia del Programa EIBAMAZ

Las conclusiones de la evaluación del Programa EIBAMAZ son muy positivas y el equipo evaluador recomienda al gobierno de Finlandia apoyar una segunda fase del proyecto, especificando que “sería un gran error cerrar EIBAMAZ al finalizar el 2009”. Las siguientes han sido las principales conclusiones de la evaluación:

- EIBAMAZ es innovador, bien aceptado por actores y contrapartes, y sus componentes son dinámicos.
- Bajo la administración de UNICEF el proyecto ha tenido un impacto y un radio de acción más amplios de los que hubiera tenido de cualquier otra manera.
- EIBAMAZ ha generado un vasto rango de actividades y engarzado tanto con la reforma pedagógica como educativa, a pesar de tener un presupuesto relativamente pequeño.
- La relación costo-beneficio y la eficiencia en el uso de recursos financieros son muy positivos.
- EIBAMAZ ha sido, sin embargo, muy ambicioso y los resultados de su inversión aún no pueden ser medidos.
- No cuenta con estrategias para fortalecer la equidad de género ni para abordar asuntos medioambientales.

- g. Existe una fuerte demanda en la Amazonía por una educación intercultural bilingüe eficaz, efectiva y pertinente.
- h. Los líderes indígenas están comprometidos con la IBE.
- i. Los padres perciben a la escuela como un aliado en su intento de transmitir a sus hijos su patrimonio cultural.
- j. Trabajar con personas e instituciones políticas locales es una manera viable de alcanzar los objetivos del proyecto.

5. Evaluación de medio término de la segunda fase del proyecto binacional “Promoción del Desarrollo Humano Sostenible en la cuenca del Río Santiago”

En términos generales, los resultados de la evaluación externa encomendada por el gobierno de Finlandia son muy positivos y los evaluadores afirman que “Teniendo en cuenta las condiciones geográficas y socioeconómicas de la zona de intervención, el logro del proyecto es considerable y merece el reconocimiento del equipo de evaluación”. Las principales conclusiones señalan que:

- a. El proyecto presenta una alta pertinencia con las necesidades de la población objetivo y mantiene coherencia con las políticas de desarrollo del Perú.
- b. El componente binacional del proyecto logra intercambios fructíferos entre Perú y Ecuador, sin alcanzar un enfoque integrador de los dos capítulos en un solo proyecto.
- c. El proyecto fortalece el proceso de descentralización en ambos países e introduce temas importantes como interculturalidad, EIB y derechos.
- d. El proyecto tiene impacto en los servicios de salud y educación en la zona.
- e. El proyecto cuenta con un marco lógico y una buena formulación de indicadores, así como con un estudio comparativo entre las líneas de base de la primera y segunda fase (2002 y 2006); sin embargo, no presenta un sistema de monitoreo permanente.
- f. La modalidad de ejecución, a través de UNICEF, tiene ventajas importantes para la intervención ya que UNICEF mantiene incidencia en los niveles nacionales y regionales.
- g. Entre las múltiples dimensiones de la sostenibilidad, se destaca la referida al nivel institucional, ya que el proyecto ha logrado sus objetivos en muchos sentidos e inicia un proceso de consolidación.
- h. Promover el desarrollo productivo y comercial de las comunidades peruanas es un componente que contribuye al desarrollo de la zona y merece ser fortalecido.
- i. A nivel regional, se deben fortalecer las capacidades existentes para asumir plenamente los resultados del proyecto. Esto incluye fortalecer la presencia del Estado a través de los servicios públicos.

V - CONCLUSIONES Y AJUSTES AL PROGRAMA DE COOPERACIÓN

A la luz de los resultados de las consultas efectuadas con contrapartes y aliados a través de los talleres temáticos y regionales, de las evaluaciones externas de programas específicos, y de la evaluación de imagen, es posible afirmar que la estructura del Programa de Cooperación 2006-2010 puede ser mantenida y que los objetivos y las estrategias conservan su validez y no necesitan ajustes mayores.

El proceso de MTR ha permitido confirmar la pertinencia de la estructura programática del Programa, la relevancia de sus estrategias y líneas de acción con respecto a los problemas que afectan a la niñez peruana, su alineamiento con las políticas sociales nacionales, su coherencia tanto interna como con el mandato y las políticas globales de UNICEF y del sistema de NNUU. El Programa de Cooperación, diseñado con un enfoque de derechos humanos, es consistente con el Plan Estratégico de Mediano Plazo de UNICEF (MTSP 2006-2009), responde al desafío de contribuir al logro de la Declaración del Milenio y sus Objetivos de Desarrollo y está solidamente inscrito en el UNDAF en Perú.

Sin embargo, para responder a las expectativas de las contrapartes, manifestadas en el proceso MTR, y para adecuarse al nuevo contexto del país -especialmente a la descentralización-, se requiere el afinamiento de estrategias programáticas que deberán ser tomadas en cuenta durante

los procesos de programación anual del último bienio del presente ciclo de cooperación (2009 y 2010), así como en el diseño del próximo Programa de Cooperación 2011-2015.

1. Ajustes Estratégicos

Fortalecimiento de capacidades a nivel regional y local: De acuerdo con lo precisado en el Plan de Acción, UNICEF seguirá fortaleciendo las capacidades de los gobiernos descentralizados para que puedan atender los temas críticos de la niñez en sus regiones. En esta segunda fase del PC, UNICEF se concentrará en fortalecer las capacidades de los gobiernos regionales, provinciales y distritales en cuatro ámbitos:

- capacidades institucionales y de gestión relacionadas con temas de planeamiento, programación, monitoreo e implementación de políticas para que los gobiernos lideren sus procesos de desarrollo social;
- capacidades técnicas en salud materno-infantil, desnutrición crónica, educación, protección y VIH/SIDA para mejorar los servicios ofrecidos a niñas, niños, adolescentes y mujeres con un enfoque intercultural;
- capacidad de influir en el gasto público destinado a la niñez: a) a través de la elaboración de proyectos de inversión pública dentro del marco SNIP con enfoque en el desarrollo humano y en infancia, b) a través del manejo del Presupuesto por Resultados buscando aumentar los gastos corrientes para la niñez y c) a través de la modalidad del Presupuesto Participativo;
- capacidad de diseño, implementación y manejo de sistemas de información relacionados con la niñez.

Rol de articulación: Con el fin de acompañar el proceso de descentralización e incidir para que éste se vuelva una oportunidad de lograr que la infancia esté en el centro de las políticas públicas, UNICEF dará más impulso al rol de facilitador intersectorial que, en pro de los derechos de la niñez, ejerce entre los diferentes niveles del gobierno, los distintos ministerios y sectores, y entre el sector público, la sociedad civil y el sector privado. Esto implica: 1) participar en políticas, estrategias y programas nacionales y descentralizados enfocados en la niñez, y promover instancias de coordinación intersectoriales como CIAS, MCLCP, AN y otros; 2) incidir y proveer asistencia técnica a nivel regional y local en el planeamiento e implementación de políticas y programas sociales, como la Estrategia Nacional “*Crecer*” o el Programa “*Juntos*”; y 3) crear espacios de diálogo entre actores de la sociedad: comités de desarrollo, redes temáticas, mesas de donantes, grupos de niños, niñas y adolescentes, y otros.

Participación de niñas, niños y adolescentes: Aunque la promoción de la participación de adolescentes ya es parte del componente Protección de los Derechos de la Niñez del actual CPAP, UNICEF ampliará su labor en este ámbito. Respondiendo a las preocupaciones expresadas en los talleres con adolescentes, UNICEF buscará contribuir a la creación de espacios y mecanismos, especialmente a nivel regional, donde ellos puedan organizarse y hacer escuchar su voz. Esto incluye promover la participación de adolescentes en el proceso del Presupuesto Participativo, crear espacios donde puedan expresarse ante las autoridades, y estimular y fortalecer redes de asociaciones de adolescentes, especialmente en las regiones de Ayacucho y Apurímac. A partir de esas experiencias, UNICEF considerará la posibilidad de adoptar la participación y el desarrollo de adolescentes como un eje importante en el próximo Programa de Cooperación.

La interculturalidad como eje transversal del Programa de Cooperación: Frente a las brechas que persisten en el país entre regiones de residencia (costa/sierra/selva), áreas de residencia (rural/urbana), origen étnico y género, se confirma el rol de UNICEF y del sistema de Naciones Unidas como promotores de la universalidad de los derechos humanos, la equidad de género y la inclusión de las culturas y pueblos que forman parte del país. En este sentido, UNICEF seguirá fortaleciendo la interculturalidad como eje transversal de su Programa, buscando que todas las políticas, los programas, los servicios relacionados con educación, salud, protección, supervivencia y desarrollo infantil adopten un enfoque intercultural que procure reducir las brechas y los niveles de exclusión de la niñez indígena. Esto incluye seguir abogando por

servicios de salud adaptados a las culturas indígenas, escuelas que se adhieran a la Educación Intercultural Bilingüe, oficinas de registro civil que promuevan el respeto a la identidad indígena, entre otros aspectos.

El enfoque de género como eje transversal: Mientras UNICEF ya es reconocido por su rol promotor de la interculturalidad, es necesario fortalecer el enfoque de género para que se vuelva realmente un eje transversal del Programa de Cooperación. Por eso, en la segunda fase del Programa, UNICEF tratará de desarrollar este enfoque con mayor profundidad e incidir para que los programas y servicios públicos refuercen su enfoque de género y las mujeres participen en los procesos de planificación, implementación y monitoreo de programas y políticas, mejorando su posición relativa al interior de la comunidad.

Preparación y respuesta en emergencia: En el 2007 y el 2008 UNICEF ha desarrollado en la región Ica un programa de respuesta a la emergencia generada por el terremoto del 15 de agosto del 2007, programa que representó una inversión en recursos humanos y financiera de más de 3 millones de dólares. A partir de los resultados logrados con esta intervención, UNICEF enriqueció su experiencia en aspectos vinculados a la preparación y respuesta ante emergencias. Durante la segunda mitad del Programa de Cooperación, mientras finaliza su intervención y progresivamente se retira de la zona afectada en la región de Ica, UNICEF buscará focalizarse en el fortalecimiento de capacidades nacionales para enfrentar emergencias de manera intersectorial, tanto a nivel central como en regiones priorizadas.

Gestión de conocimientos: Atendiendo a las recomendaciones del MTR, UNICEF afianzará su papel como centro de conocimientos y de observación de temas asociados a la infancia. Esto significa analizar de forma sistemática los indicadores relacionados con la niñez, así como las políticas y los planes nacionales, buscando evidenciar las brechas y las violaciones de derechos que persisten en el país. Implica, también, identificar, sistematizar y difundir metodologías y experiencias exitosas -promocionando y apoyando que sean replicadas- y estimular intercambios y pasantías entre regiones y/o con otros países.

Comunicación social: UNICEF reconoce la necesidad de fortalecer la comunicación social como una estrategia fundamental para lograr tanto los cambios institucionales que se necesitan para alcanzar los ODMs con equidad y encarar plenamente los derechos de la niñez, como los cambios de comportamiento al interior de la familia y la comunidad que permitan mejorar el cuidado y la nutrición infantil, la educación y el desarrollo adolescente, así como reducir la violencia familiar y abuso infantil. Por ese motivo, buscará fortalecer su actuación en este campo y desarrollar ulteriormente estrategias de comunicación apropiadas para los varios componentes del PC. Esto implicará trabajar alianzas, redes y asociaciones con gran número de instituciones públicas y privadas y con los medios de comunicación, tanto en Lima como en las regiones priorizadas.

2. Ajustes en el Ámbito Geográfico

De acuerdo con el Plan de Acción, UNICEF seguirá actuando particularmente en zonas rurales andinas y amazónicas, y fortalecerá su presencia en áreas urbano-marginales.

Zonas rurales andinas y amazónicas: Para responder a la solicitud de las contrapartes de continuar apoyando el desarrollo de capacidades de gestión y técnicas de los gobiernos regionales, provinciales y locales, y frente a los indicadores preocupantes en estas áreas, UNICEF seguirá priorizando regiones rurales, tanto en la parte andina como en la parte amazónica del país. Se concentrará en las regiones donde ya actúa y buscará fortalecer en cada una de ellas un enfoque integral que incluya líneas de acción en políticas sociales, educación, VIH/SIDA, protección, supervivencia y desarrollo infantil.

Ámbito urbano marginal: Frente a las violaciones de derechos que enfrenta la niñez en las zonas urbano-marginales, UNICEF fortalecerá su trabajo en esos ámbitos, especialmente en las capitales de las regiones donde tiene oficinas y, específicamente, alrededor de temas relacionados con desarrollo y participación de adolescentes. A la vez, para responder a los problemas particulares de los distritos periféricos de Lima y dando continuidad al trabajo

iniciado en el 2007 con el Distrito Municipal de Ventanilla en la Provincia Constitucional del Callao, UNICEF buscará fortalecer el trabajo intersectorial en este distrito, en asocio con OPS/OMS y PMA. Lo hará, por ejemplo, procurando incluir a la niñez en los planes y políticas locales, promoviendo el desarrollo infantil a través de los wawa wasis, mejorando la calidad educativa, reduciendo la desnutrición crónica, protegiendo a niñas, niños y adolescentes de la violencia y el abuso sexual. Para el próximo Programa de Cooperación habrá que reevaluar atentamente el rol de UNICEF en áreas urbanas, en vista de su creciente nivel de prioridad.

Regiones priorizadas: El trabajo de UNICEF a nivel local será organizado de la siguiente manera:

- a. En las regiones andinas de Cusco, Apurímac y Ayacucho, donde UNICEF tiene sub-oficina, se seguirá fortaleciendo la implementación de programas integrales e intersectoriales trabajando a nivel regional, provincial y local. El ámbito mínimo de trabajo será la provincia o una asociación o mancomunidad de distritos municipales.
- b. En la región Amazonas, UNICEF implementará en el curso del 2009 la estrategia de salida del proyecto Río Santiago en la provincia de Condorcanqui, en vista del cierre del mismo. Simultáneamente, reforzará la cooperación técnica con el Gobierno Regional de Amazonas y considerará la posibilidad de un desplazamiento de la oficina de Sta. María de Nieva a Chachapoyas.
- c. En las regiones donde UNICEF actúa sin tener oficinas (Ucayali, Loreto, Madre de Dios y Puno), dando continuidad al trabajo realizado desde el 2007 y según la disponibilidad de recursos financieros, UNICEF seguirá fortaleciendo su cooperación técnica para el diseño e implementación de planes integrados y presupuestos a favor de la niñez, principalmente en Ucayali y Loreto.

3. Ajustes por Componente de Programa

Además de los ajustes estratégicos, se identificaron ajustes específicos en cada componente programático.

Políticas y abogacía por los derechos de la niñez

Este componente del Programa ha logrado concretar unas líneas estratégicas de acción que permiten contribuir de manera efectiva a la priorización de la niñez en las políticas y en los presupuestos públicos. Durante la segunda mitad del ciclo de cooperación UNICEF seguirá trabajando en el fortalecimiento de capacidades técnicas e institucionales, así como en la vigilancia social, para asegurar políticas y presupuestos públicos que prioricen a la niñez.

Se concentrará el trabajo en los siguientes temas:

- Abogacía y desarrollo de capacidades para mejorar la calidad y cantidad del gasto corriente en materia de niñez, contribuyendo a implementar la gestión por resultados en los Programas Presupuestales Estratégicos relacionados con la infancia.
- Fortalecimiento de capacidades a nivel descentralizado en el manejo de indicadores sobre la situación de la niñez.
- Levantamiento a escala del diplomado en formulación de proyectos de inversión pública con enfoque en desarrollo humano e infancia, en coordinación con el MEF, la PCM, gobiernos regionales y universidades locales.
- Promoción de una mayor participación de niños, niñas y adolescentes en el proceso de Presupuesto Participativo, en alianza con las Direcciones Regionales de Educación, instituciones educativas y organizaciones de adolescentes.

Supervivencia y desarrollo infantil

Los ajustes en este componente están orientados a fortalecer el trabajo en primera infancia, afianzando aspectos prioritarios en el contexto actual del país, como son la salud materna y neonatal, la nutrición y el desarrollo infantil temprano, las inmunizaciones, la reactivación de la “Iniciativa de Establecimientos de Salud Amigos de la Madre y el Niño” y la prevención y el control de la deficiencia de micronutrientes. Para este fin, se requiere generar conocimientos

sobre dichos temas a través de investigaciones, estudios y sistematizaciones, así como con la implementación de nuevas propuestas para la atención integral del niño desde su nacimiento. También se buscará fortalecer a nivel nacional el rol de articulación y abogacía para movilizar voluntades y recursos en torno a los temas mencionados. En línea con las políticas actuales, estas actividades incluirán el impulso de iniciativas con gobiernos regionales y locales. Tal ha sido el caso del trabajo realizado en inmunizaciones, en el cual el Gobierno, con UNICEF como su principal aliado, se ha apropiado del tema realizando una inversión considerable para su fortalecimiento.

Se continuará brindando asistencia técnica a la implementación regional y local de políticas, estrategias y programas como la Estrategia Nacional “*Crecer*”, la salud materna con adecuación cultural, el Programa “*Juntos*” con enfoque de derechos e intercultural, y la Norma Técnica N° 063 que incluye un listado priorizado de intervenciones sanitarias para reducir la desnutrición y mejorar la atención de salud materna neonatal que brinda el MINSA. La cooperación de UNICEF no sólo se centrará en fortalecer las intervenciones en los temas técnicos, sino que buscará mejorar la capacidad de gestión de los sectores y autoridades de los niveles regionales y municipales, para optimizar el uso de los recursos disponibles del sector público y orientarlos adecuadamente.

Finalmente se buscará afianzar las alianzas con más instancias fuera del sector Salud, como PCM-CIAS, Programa Nacional Wawa Wasi, ONG nacionales e internacionales, y seguir profundizando la coordinación interagencial alrededor de iniciativas y programas conjuntos con FAO, OPS/OMS, PMA, PNUD, UNFPA y UNODD.

Mejoramiento de la calidad de la educación básica con énfasis en las niñas

El proceso de MTR permitió recoger las siguientes orientaciones estratégicas para la segunda mitad del Programa de Cooperación:

Es necesario fortalecer la EIB como condición para conseguir calidad educativa, y para eso desarrollar estrategias de comunicación y sensibilización, monitorear el cumplimiento de la normatividad que la favorece, demostrar ventajas mediante logros en aprendizaje, incluyendo el acceso a la EIB de niños y niñas indígenas que viven en áreas urbanas.

Desde el punto de vista de la demanda, se deben apoyar estrategias innovadoras que impulsen el aumento de la matrícula, la permanencia y la conclusión, como el transporte escolar, las escuelas de alternancia, el uso de material en audio y video, etc.

La MTR mostró que se requiere, en el ámbito descentralizado, priorizar la asistencia técnica dirigida a apoyar la implementación de planes específicos, como la producción de materiales educativos, la formación docente inicial y en servicio, la investigación aplicada a la EIB, la diversificación curricular, etc. Además, incorporar acciones de promoción de la participación calificada de niñas, niños y adolescentes. A partir de estas acciones, se considerará incluir la educación secundaria en el próximo Programa de Cooperación.

Es importante reforzar el sistema de información educativa, principalmente a nivel regional y local, como parte de un sistema de información sobre infancia que sirva tanto para la planificación y gestión, como para la vigilancia ciudadana del derecho a una educación de calidad. Con universidades e institutos de investigación, UNICEF priorizará estudios etnográficos y epistemológicos sobre los saberes y prácticas de los pueblos indígenas, con metodologías que promuevan la formación y participación de investigadores indígenas.

Con respecto a la cobertura, se requiere incidir en el incremento del acceso a la educación, principalmente de la población indígena tanto en la educación primaria como secundaria.

En tanto, sobre gestión educativa, es necesario mantener la colaboración para que se terminen de elaborar planes y proyectos educativos regionales y locales, y continuar apoyando su implementación, lo que implica soporte técnico y financiero (mediante acceso a recursos del tesoro, canon, presupuesto participativo, presupuesto por resultados, elaboración de PIP).

Con respecto a la participación ciudadana y a la vigilancia social en educación, la MTR sugiere la necesidad de promoverlas y fortalecerlas en los niveles locales, en relación a matrícula y conclusión de las niñas, asistencia docente, buen trato, uso de materiales y evaluación pertinente.

Finalmente, habrá que fortalecer el trabajo en prevención y gestión de riesgos en el ámbito educativo, profundizando y sistematizando la experiencia desarrollada en la respuesta al sismo del 15 de agosto del 2007. Será también necesario vincular este tema con asuntos medioambientales como el cambio climático.

Protección de los derechos de la niñez

Además de seguir impulsando la creación de un sistema público de prevención y protección contra la violencia, el abuso y la explotación sexual, en la segunda mitad del Programa de Cooperación, UNICEF progresivamente ampliará su ámbito de actuación a temas relacionados con la justicia juvenil y con niñas, niños y adolescentes en instituciones.

Si bien la intervención en justicia juvenil ya está contemplada en el actual CPAP, durante la segunda mitad del Programa de Cooperación se promoverá la implementación de medidas alternativas a la privación de libertad para adolescentes infractores. Estas medidas ya están incorporadas en la legislación, pero como son casi inexistentes los mecanismos que las operativizan, los jueces continúan optando entre la libertad o el internamiento.

También se empezará a trabajar con niños, niñas y adolescentes que han sido institucionalizados, promoviendo su derecho a vivir en una familia, dejando la institucionalización como la última medida adoptada y con un límite temporal. A través de esta labor se darán los primeros pasos para abordar el trabajo con niños de la calle. Al promover el derecho a vivir en una familia, fortaleciendo los vínculos familiares de niñas, niños y adolescentes institucionalizados, así como la temporalidad y subsidiariedad de la institucionalización, se generaría una demanda: poner énfasis en la prevención del abandono, brindar apoyo y orientación a las familias. Temas que UNICEF contemplará incluir en el próximo Programa de Cooperación.

Otra prioridad para la segunda mitad del Programa de Cooperación es la ampliación de la colaboración con RENIEC para universalizar el derecho al nombre de los niños y niñas indígenas, que implica, entre otros aspectos, la activa participación de representantes de pueblos nativos como registradores civiles, la recuperación de sus nombres y escritura originarios.

VIH/SIDA y niñez

Durante la segunda mitad del Programa de Cooperación se mantendrán las actuales prioridades programáticas, buscando expandir su alcance y cobertura y promover su institucionalización en el sistema nacional de salud. Las áreas prioritarias de acción son las siguientes:

- Acceso de las gestantes al tamizaje del VIH SIDA
- Seguimiento de las mujeres identificadas como VIH positivas durante la gestación, así como a sus hijos expuestos a la transmisión.
- Acceso universal al diagnóstico y tratamiento de niños viviendo con el VIH o el SIDA.
- Identificación de niños viviendo con el SIDA fuera del sistema nacional de salud.
- Prevención del VIH en niños, niñas y adolescentes vulnerables: los que viven en la calle, están privados de libertad o son víctimas de explotación sexual.
- Prevención y acceso al diagnóstico de VIH en comunidades indígenas.